



LA UNIVERSIDAD Y LOS FASCISTAS

Urge una enérgica política de Estado

Los decretos del ministro de Instrucción pública dirigidos a impedir la acción de los pistoleros en la Universidad han hecho pupa, según se colige de los juicios movidos de la prensa derechista. En dichas disposiciones el señor Domingo se propone sanear o seleccionar a los estudiantes, y transfere a las Juntas de profesores esa misión, reservándose al ministerio la facultad de aprobar los acuerdos del claustro. No vamos a examinar los argumentos que produce el malhumor de las gentes más o menos entroncadas al fascismo. Uno solo da la medida de los demás, y es el que esgrime «El Debate» con especial ahínco: que las Juntas de catedráticos puefan, sin segunda instancia, rehabilitar a los alumnos susceptibles a esta merced. Es decir, se pretende que el Estado no invada con sus medidas de policía el recinto universitario, convertido en nidal de enemigos de la República.

La autonomía universitaria es una teoría liberal, que desde estas columnas hemos defendido eventualmente. Como hemos socorrido con nuestro aliento las Federaciones de estudiantes, a fin de que sirviesen de contrapeso al ultramontarismo de las cátedras y de excitación al Estado. Es innegable que en las postrimerías del régimen monárquico y en los comienzos de la República desempeñó la F. U. E. una comisión saludable. Los estudiantes, como clase, interpusieron sus intereses y sus experiencias entre la rutina de la Universidad y la del Estado. Después, es evidente que estos objetivos fueron desnaturalizados por la política reaccionaria. Las derechas, enemigas del fuero universitario, al asumir el Poder, cambiaron de táctica. Y dedicaron a sacar ventajas de una situación que ellas no habían conquistado. Por lo pronto, las organizaciones de la F. U. E. se vieron perseguidas, en tanto recibían estímulos amables los afiliados al fascio y a los «quetestas» católicos. La protección oficial que estos grupos se atribuían con desparpajo intimidó a los profesores, y llegó un momento en que las pistolas sustituyeron en las aulas a los razonamientos. Los incidentes que han culminado en la emboscada contra el profesor socialista Jiménez Asúa han puesto al Gobierno de cara al problema.

¿A qué disfrazar las cosas? La Universidad no cumple rigurosamente su cometido. La política ha transformado el asilo de la cultura en polígono de tiro. Ni el profesorado ni los alumnos, genéricamente, son de fiar. Mientras acampó la bravuconería de los fascistas en las clases, «El Debate» y sus clientes mostraron su silenciosa complacencia. Ahora sube de punto nuestra sospecha al entender que los enemigos de la República reivindican para las Juntas de catedráticos la confianza que le niegan al ministro de Instrucción pública. Y ello nos induce a aplaudir al señor Domingo y a recabar de él que acentúe en la Universidad una política encaminada a cortar los desahucos del fuero. Con arreglo a nuestra doctrina, la Universidad debe estar sujeta estrechamente al control del Estado. Es un instrumento de la administración que sólo puede responder al espíritu de la colectividad social. En un sistema político imperfecto, como el que España ha venido padeciendo, la colectividad no se ha sentido representada por el Gobierno, y para preservar de sus dictámenes viciosos a la cultura, los socialistas hemos sumado nuestras voces a las de los liberales que solicitaban la autonomía universitaria. Pero de estas concesiones-provisionales volveremos siempre que a ello nos induzca el fracaso de las mismas y sin comprometer una brizna de nuestro ideario. Y éste es justamente el caso que nos ocupa.

Lo más opuesto al liberalismo y a la libertad de la cultura son los predicados fascistas. En nombre de los cuales se exige a estas alturas respeto al fuero universitario. Fuerte contradicción para que pase de soslayo a las esferas del Gobierno. Precisamente un filósofo de la cuerda de «El Debate», Balmes, preconiza atacar a las ideas en las personas que las encarnan y son sus vehículos. Al Gobierno, sin apartarse de esta tesis, no le queda otra fórmula, para suprimir el espíritu antifascista y liberticida de la Universidad, que expulsar de las facultades a los profesores y a los alumnos fasciosos. Dura pero necesaria punición en el cuerpo enfermo de la República, que corresponde a la terapéutica del Gobierno, no a la de los catedráticos condescendientes o asustados.

VISADO POR LA CENSURA

Ampliación del Consejo de ayer

Además de las notas ampliatorias del Consejo de ministros que damos anteriormente, conviene recoger otros asuntos de indudable interés que fueron tratados por el señor Azaña y sus colaboradores.

Uno de ellos lo planteó el ministro de Justicia. Se refiere al problema de los jueces municipales, cuya renovación total se impone para que la justicia municipal republicana vuelva a ser lo que era antes del bienio negro. El señor Lara llevará al próximo Consejo la solución de este asunto.

El ministro de Instrucción pública abordó, cuando llegó su turno, la cuestión de la expedición del «Arturo» a Amazonas. Ante las preocupaciones de la hora actual, que son para el Gobierno de gran envergadura, y muchos los problemas de fondo que resolver, no puede dedicar su atención a este otro, verdadero peso muerto en la administración del Estado. El «Arturo» será dedicado, con el personal técnico que compone su tripulación, a los trabajos de investigación, etcétera, en la Guinea, y de cartografía, en las costas españolas.

El ministro de Agricultura se ocupó del problema de los trigos, sobre el cual se entabló una amplia discusión. Como se sabe, este problema lo encasillaron las derechas con sus decretos, y de él hicieron un instrumento político y arma electoral, a sabiendas de que producían verdaderos daños a la economía del país. Las derechas, con su desastrosa actuación, dejaron pendiente nada menos que el siguiente problema: 400.000 toneladas de trigo que había que acumular forzadamente a la cosecha de este año. Por lo tanto, en junio, a más de la abundante cosecha, habrá que acumular esa enorme cantidad de trigo, produciendo, como es natural, un daño formidable a la nueva cosecha, a los tenedores de trigo, a los cultivadores y, en general, a todos los matices de este problema, en el que juega un papel importantísimo la economía nacional. Por lo tanto, el Gobierno estudió la solución de este problema, adoptándose los acuerdos pertinentes para dar solución justa al mismo, sin lesionar ningún interés, y se facultó a la Península, constituida por varios ministros, para que en el próximo consejo traigan ya la solución del problema. Igualmente, en el consejo de la tarde se trató de un problema más importante: el de los Tratados comerciales. El líneas generales, el Gobierno expuso la necesidad de llegar a una nivelación de nuestra balanza comercial, y en principio se trató del Tratado comercial con Bélgica, siendo francamente optimistas las impresiones que recogió el Gobierno para su inmediata adopción. Como Bélgica tiene solicitada de España 25.000 toneladas de trigo, esto también puede contribuir a solucionar el problema que hay pendiente en el ministerio de Agricultura.

Agrupación Socialista Madrileña

Debiendo procederse a la propuesta de nombres para la designación de candidatos a concejales, el Comité de esta Agrupación pone en conocimiento de todos sus afiliados que durante los días 21 y 22 del corriente, hasta las doce de la noche de este último día, se recibirán las propuestas de antevotación.

Cada propuesta puede comprender treinta nombres para concejales efectivos y treinta para suplentes, y deben ser avaladas por 25 firmas de afiliados. Para que un afiliado pueda figurar en la lista de propuestos, además de las 25 firmas que le avalen, debe reunir las condiciones exigidas por la ley para ser elegido concejal.

Una vez terminado el período de presentación de las listas de propuestas, el Comité, al mismo tiempo que remita a los afiliados la lista general para proceder a la antevotación, publicará las instrucciones que rigen para llevarla a efecto.

Recomendamos a todos los compañeros procedan con la mayor diligencia a cumplimentar lo expresado, a fin de poder realizar todas las operaciones en el breve espacio de tiempo de que se dispone.

A todos los afiliados

Publicado ya el decreto convocando a elecciones municipales con un margen de tiempo escasísimo para realizar todos los trabajos inherentes a la elección, el Comité encarece a todos los afiliados y simpatizantes que estén contentamente atentos a las llamadas y recomendaciones que les hagan las respectivas oficinas electorales de los diferentes distritos que actúan en perfecta inteligencia y de acuerdo con el Comité de la Agrupación.

Aviso importante

Por un error de transcripción en el aviso publicado ayer se dice que las listas de propuestas para candidatos a las elecciones de concejales pueden constar de quince compañeros para concejales efectivos y quince suplentes.

El número es de treinta para cargos en propiedad y treinta suplentes. El secretario, E. de Francisco.

Pro Casa Escuela Socialista

El número es de treinta para cargos en propiedad y treinta suplentes. El secretario, E. de Francisco.

Gran mitin en el Cinema Europa

El miércoles, a las diez de la noche, y organizado por el Comité Socialista de Cuatro Caminos (Comisión pro Casa Escuela Socialista), se celebrará un mitin en el Cinema Europa, en el que tomarán parte los compañeros siguientes:

S. Serrano Ponceña, de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

Margarita Nelken, diputada socialista, y

Wenceslao Carrillo, diputado socialista, que presidirá.

La Reforma agraria

En el Instituto de Reforma Agraria han anunciado a los periodistas que ayer se han hecho los siguientes asentamientos en la provincia de Toledo:

Pueblos de Sonseca y Orgaz, 260, y en la provincia de Badajoz la finca cuerto Aliseda, 10, y Alifón de Sanabria, de los pueblos de Don Benito y de Santa Amalia, 10.

Además, en la provincia de Albacete se han asentado en la finca Casacajalbo, 12. Total, 301.

EL PROLETARIADO, CONTRA EL FASCISMO Y LA GUERRA

Los trabajadores intelectuales condenan el "gesto" y los planes de Hitler

RETINTÍN

Caso de incapacitación

En las Cortes pasadas las derechas trajeron a un señor vestido con una blusa negra y unos pantalones de pana. Estaba muy bien caracterizado. No le faltaba un detalle y se había conseguido admirablemente reproducir con exactitud el figurín que con anterioridad dibujaron a este efecto. Sin embargo, el diputado de la blusa no causó sensación alguna. Circulaba por los pasillos con la misma solemnidad que el padre Gato, cuyo continente de fraile tampoco llegó a constituir una nota pintoresca, hasta el punto de que el padre Gato se ha resuelto a esoger otro disfraz y ahora acude al Congreso con el ropaje de un asentador de mercado, que le cuadra a maravilla. Pero las derechas habían adoptado toda clase de previsiones y también llevaron a las Cortes, en calidad de energúmeno, a un diputado granadino, el señor Alonso, al que se confió la misión de reparar bofetadas. El señor Alonso fue cuidadosamente seleccionado, y antes de que se resolvieran a hacerlo candidato lo pesaron, le midieron el tórax, le tantearon los bíceps y le obligaron a que hiciera una exhibición de boxeo, prueba que resultó satisfactoria. Sin embargo, ni el diputado de la blusa ni el diputado energúmeno dieron el juego apetecido. Este último, avergonzado de sus fracasos, se marchó a Granada y estuvo ayudando al verdugo de aquella ciudad para que llevara a cabo una ejecución en la cárcel granadina, acto en el que las Cortes derechistas, como era lógico, estuvieron representadas con legítimo derecho.

De todas maneras, la experiencia llevada a cabo resultó muy deficiente. Las derechas querían contratar un diputado más útil para el doble juego de su tesis. Un diputado que supiera atajar en acrobacias rápidas y afrontara heroicamente los que para él se destinaran. En la búsqueda de este tipo se estuvo a punto de convocar un concurso nacional, en el que un Jurado severo determinara la persona que podía encargarse del papel. Pero el señor Gil Robles desistió de ello cuando recibió la visita del señor Pérez Madrigal. El señor Pérez Madrigal convenció al señor Gil Robles de que nadie podría supearle en esta función. En realidad, lo que el señor Pérez Madrigal ha hecho desde que actúa en la vida política es prepararse científicamente para esta etapa parlamentaria, que es la de su triunfo y la que puede otorgarle ese laurel de telenotación al que se ciñen la frente las grandes figuras después de conquistar el galardón de unas elecciones. En efecto, el señor Pérez Madrigal era el tipo apropiado para los planes derechistas. Ni diputados de la blusa ni diputados energúmenos, que ni siquiera sabían organizar una bronca en el bufabeta. El señor Pérez Madrigal ofrecía la ventaja de ser la más gustativa e irremisible tentación de la bofetada. Darle una bofetada al señor Pérez Madrigal es un deseo que tienen todos los españoles. Este deseo se ha ido coqueando durante cinco años y ya tiene la ebullición de lo irremediable. Nadie se atreverá a negar que le enardece esta apatencia. El propio señor Pérez Madrigal ha ido labrando día a día esta arrolladora pasión, y ahora, como los dioses, siente el placer de hacerla estallar, de regularla y de fortalecerla, según conviene a las circunstancias políticas. Ayer abrió la válvula y ofreció su mejilla.

Los diputados debían meditar, sin embargo. Mientras no se instale un gimnasio en el Congreso nadie tiene derecho a presumir que la fabricación de leyes obliga a descargar puñetazos. Cada puñetazo que recibía el señor Pérez Madrigal es una condecoración que le permite acrecentar su nomina. Es preciso hacer sardo de un gran respeto, si no queremos que se enriquezca el señor Pérez Madrigal. Por fortuna, todavía no se han discutido las actas de Ciudad Real, una de las cuales sirve al señor Pérez Madrigal para esta tarea que ha convenido con Gil Robles. Las actas mayoritarias de Ciudad Real, como pregon de su origen, tienen demasiado vino dentro. Con él puede emborracharse la Comisión legal que autoriza a que se sienten en los escaños ocho tometes.

Las dos Internacionales, reunidas en Londres, publicarán sus acuerdos en forma de manifiesto

La Internacional Socialista condena la conducta de los dictadores austriacos

LONDRES, 20.—Los Comités franceses y británicos de trabajadores intelectuales publican un manifiesto firmado por el profesor Paul Langevin (Francia) y Aldous Huxley (Inglaterra), en el que condenan la denuncia de Locarno, acto político, jurídico y moralmente indefendible, pues el respeto de los tratados libremente firmados es la base de la ley internacional.

En el manifiesto se dice que las proposiciones de Hitler tienden a dividir a Europa en dos campos.

Desea que las potencias pacíficas sometan al Reich proposiciones de paz basadas en la igualdad del desarme progresivo y solución de los problemas políticos y económicos.—(Fabra.)

LONDRES, 20.—Esta mañana ha continuado la Conferencia Internacional Sindical y Socialista, cuyos delegados se reunieron en sesión privada, para continuar el examen de la crisis europea.

Parece que se ha tomado, en principio, el acuerdo de una resolución general que se publicará en forma de manifiesto.—(Fabra.)

LONDRES, 20.—La Conferencia Internacional de Trade Unions y Partidos Socialistas, a la que se ha dado el nombre de Locarno Laborista, ha aprobado por unanimidad una resolución, en la que se condena el procedimiento seguido por el Gobierno austriaco en la vista del proceso contra los socialistas austriacos, que actualmente se celebra en Viena. Una copia de la resolución ha sido enviada al ministro de Austria en Londres.

Dice así: «El Congreso conjunto del movimiento de los Trade Unions y de la Internacional Socialista ha sabido, por mediación de su presidente, Broutckere, y por los mensajes telegráficos enviados por Philips Prince, actualmente en Viena, que se ha negado la entrada a la vista del proceso en masa de los socialistas de aquella capital, a las Delegaciones internacionales enviadas para presenciarlo. En vista de ello, el Congreso condena la actitud de los dictadores austriacos, que quieren desentenderse de la opinión pública de Europa, y envía sus fraternales saludos a los procesados, que valientemente han mantenido sus convicciones ante el Tribunal. Al mismo tiempo transmite a los obreros austriacos la seguridad de su solidaridad en la lucha por el restablecimiento de la libertad de opinión y organización.—(United Press.)

LOS VATICANISTAS PIDEN SANGRE OBRERA

El fiscal de la dictadura mantiene su bárbara petición contra nuestros camaradas vieneses

VIENA, 20.—Continúa el proceso contra los socialistas, en medio de una gran emoción.

En su requisitoria, el fiscal afirma las tendencias revolucionarias de los acusados, aunque reconoce «circunstancias atenuantes». Califica de «agitadores» a los camaradas Sailer y Maria Emhardt. Terminó diciendo que los acusados «no serán juzgados por sus ideas, sino por sus actos». En realidad, ocurre todo lo contrario, pues sus actos, o sea la propagación de sus ideales y la reconstrucción del Partido Socialista Unificado, no pueden ser considerados como delitos en ningún país realmente civilizado. Es por sus ideas socialistas sólo por lo que han sido encarcelados y procesados, y por lo que el fiscal, instrumento servil de la dictadura vaticanista, pide contra ellos, y por ese solo hecho de ser socialistas convencidos y activos, la pena de muerte.

"PLEBISCITOS" A ESILLO NAZI

Hitler no permite a los electores que voten contra él

BERLIN, 20.—El examen de la papeleta de voto que se ha de utilizar para las elecciones del 29 del corriente en Alemania, confirma la creencia de que no habrá medio posible de que los electores expresen claramente un «no» positivo en su votación. El elector sólo tendrá que señalar con una cruz dentro de un círculo si vota por el partido nazi. Las papeletas en blanco serán consideradas como nulas. Se presume que teóricamente cada papeleta en blanco será un «no». En estas condiciones, el plebiscito, considerado como barómetro de la opinión pública con respecto a la política de Hitler, debe ser juzgado por comparación del porcentaje de los votos «negros» y «blancos» con el del último plebiscito de agosto de 1934.

Los factores que parecen ser actualmente favorables a Hitler son la eliminación de los judíos para la votación, y la añadidura de los electores del Saar.—(United Press.)

LA AMNISTÍA

Los maestros nacionales volverán a las escuelas que regentaban

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden:

«Son varios los casos que se ofrecen de maestros nacionales apartados de sus escuelas por procesos pendientes o resueltos comprendidos hoy en el decreto-ley de Amnistía dictado en 21 de febrero próximo pasado.

En evitación de los perjuicios que se producirían con la resolución por individuo de los expedientes de reintegro, en razón al retraso que habría de originar la tramitación obligada, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Los maestros que abandonaron sus escuelas por encarecimiento, por sentencia judicial o por eludir la penalidad que les hubiera de ser impuesta, podrán volver a la misma plaza, si no hubiera sido provista. En caso contrario, acudirán a la primera sesión que celebre la Comisión provincial de adjudicación de escuelas para que les sea otorgada, a petición propia y con las preferencias que su situación escalfacional consista, en caso de haber más de un aspirante, escuela de curso análogo o inferior a la que tenían sirviendo. Si en su provincia no existieran vacantes, pueden acudir a cualquiera otra en que las haya, cursando la petición por conducto y con informe de la Sección de la provincia en que se sirven.

2.º Los que fueron objeto de nombramientos por nuevo ingreso o por traslado y no hubieron hecho efectiva la posesión en el cargo a que se los destinó, podrán asimismo cubrir la misma plaza si aún se halla vacante, o elegir, si aquella estuviera cubierta, otra de curso análogo en las mismas condiciones señaladas en el apartado anterior.

3.º Quiénes se encontraran en expectación de destino por primer nombramiento o por reintegro pueden acudir al concurso que autoriza la orden de 15 de enero último o pedir vacantes posteriores al 18 de julio de 1935, del curso que les corresponda, con arreglo a lo determinado en el artículo 7.º del decreto de 23 de octubre de 1935, en cuanto a los de nuevo ingreso, y a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 20 de diciembre y 6.º del decreto de 27 de diciembre de 1934, en cuanto a los de reintegro.

4.º En la primera corrida de escuelas que se otorgue se procurará dar a los reintegrados por la amnistía los sueldos, mayores al de entrada, que disfrutaban y que al ser baja en el Magisterio activo se hubieran dado por este mismo medio a otros maestros.

5.º Quedan sobreseídos los expedientes gubernativos incoados por causas relacionadas con los delitos amnistiados.»

EL EMPRÉSTITO

La soberbia del oro

El dinero es, aunque no lo parezca, inocente. Sobre todo en manos de los plutócratas. A la hora de exigir el Estado su ayuda, opone remilgos. Esto ha ocurrido con el pobre empréstito de 350 millones solicitado por el Estado estos días. Le pasa al dinero como a las solteronas. Su «no», por Dios, vale por un «sí» uvertado demasiado. Porque sin estos favores al Estado y del Estado, ¿a cuento de qué el dinero se siente dinero? Cuesta trabajo depositar en el pacto de mutuas servidumbres que son los empréstitos la menor cortésia. Por ejemplo, el Banco de España se infla como si hubiera realizado una buena obra con la República. Y al calor de este supuesto auxilio al Estado se reserzve hurlar el decreto de readmisión de obreros despedidos. Lo de menos es que el empréstito haya sido cubierto vez y media. ¿Podría negarse el Banco de España y la banca privada a suscribirlo? He aquí la clave, el tufano de la cuestión. A estas alturas, francamente, los españoles no tenemos motivos para sentirnos conmovidos por la ayuda que los rentistas le han concedido a la República. El dinero es una mercancía. Y las mercancías circulan según el valor que el Estado les da. El Estado puede que se sienta tímido en pedir tanto como los Bancos remisos en dar. Y ello será un juego intrascendente. Un engañoso, como la fuga de capitales, en que cada peseta que se escapa al extranjero pierde carnes y honra, sin ganar otra cosa que distancia.

Queda en pie, sin embargo, un mito con toda su fuerza: el Banco de España. Nos atrevemos a desafiar la ironía de los que ven en el oro acumulado en los sótanos del máximo establecimiento de crédito el balón de oxígeno del país. Puede que lo sea. Mas la salud reside en su inmovilidad, en que nadie se lo lleve de sus maravillosos escondrijos. ¿Y quién sino el Estado puede impedirlo? De la existencia (fabulosa para los que no han ignorado la fealdad de verlo) de ese oro se derivan todas las prosperidades nacionales. Los españoles comen, beben, se casan y piden el divorcio porque gozan de la providencia de ese oro. Y son personas respetables en el mundo porque su cobertura aurifera les dispensa de todo defecto. Ello saben los señores consejeros del Banco de España, vestales del oro. Tan exaltado es el mito que los Gobiernos se encogen dominados por su proyección sobre los presupuestos. Ahora es una República del Frente popular. Es decir, una República que no quiere creer en mitos. Pero el oro le ha salido al paso, aprovechándose del agotamiento de la cuenta de Tesorería. Y bien. ¿Vamos a seguir siendo como aquel rey de oro que se moría de hambre?

Sobre las reuniones en el Conservatorio

Se trataba de los alumnos del maestro Lancho

El Claustro del Conservatorio y la Masa Coral de Madrid, que preside el señor Ossorio y Gallardo, se nos quejaban costosamente por la noticia que nuestro S. I. nos proporcionó sobre ciertas reuniones sospechosas en aquel Centro musical. El continente no implica siempre el contenido. Y posiblemente nuestros informadores confidenciales no se equivocaban del todo al diferenciar a los alumnos de esgrima del maestro Lancho de los de solfeo. Sin reservas excluimos al Claustro y a la Masa Coral de imputaciones maléficas. No faltaba más, figurando, como figura, a la cabeza de los cantores el republicancísimo señor Ossorio y Gallardo. Pero es la verdad que los aprendices de esgrima, entre los cuales no es extraño que figuren ex oficiales, acuden al Conservatorio a dar sus, supongamos pacíficas, clases, y el celo de nuestros corresponsales no supo discernir a las espadas y flores un menester que no fuera belicoso.

Por lo demás, el Conservatorio tiene dos puertas: una que da a la calle de Nicolás María Rivero y otra a la calle de Zorrilla. Entre las dos, y formando chafán, está la antigua iglesia de los Luises. Acá esta topografía y el aire de fronda de la semana venida prestaron a la concurrencia insólita de esgrimidores un carácter fascioso, que nos congratulamos en desear con esta aclaración, para tranquilidad de todos. Más vale que, en defensa de la República, yerren los agentes de nuestro S. I. por exceso que por defecto de vigilancia. Y sigan vigilando, sin que ninguna rectificación los defraude.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

La Ceda intentaba pasar como limpia una de las actas de Salamanca; pero el camarada Manso abortó la maniobra

La sesión de ayer.

A las cuatro y veinte comienzan a sonar los timbres llamando a sesión. Los escanos se pueblan de diputados durante la lectura del acta (por el camarada Logio), que es aprobada.

Orden del día.

En primer lugar se abre debate sobre un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado a varios efectos, entre los que figuran los camaradas Vidarte, Margarita Nelsen, Nicolás de Pablo, Rafael Cívico, Campos Villagrán, Ortega (comunista), Pestaña (socialista), Alamos de Zafra, Pascual Tomás, Jancinco Burgos, Graciano Antuña, Juan José Manso (comunista), Manuel Barris, Víctor Adolfo Carretero, Escarillo, García y García, Carrillo, Zabala, Belarmino Tomás, Matilde de la Torre, Ruiz Lecina y López Quero.

Asimismo, y también sin discusión, es aprobado otro dictamen de la misma Comisión, proponiendo se proclame diputado, a reserva de la opción a que tienen derecho, con arreglo a la ley, don Antonio Jaén, catedrático del Instituto de León, y nuestro compañero Alejandro Pérez, sácler de Telegrafos, electo por Jaén.

Las actas de Salamanca.

Se abre debate de un dictamen de la Comisión de Actas sobre las de la circunscripción de Salamanca, con relación a los vocales de la Comisión señor Casanueva y compañero José Andrés Matos.

Al Congreso: La Comisión auxiliar de Actas ha examinado las correspondientes a la circunscripción de Salamanca, en lo que afecta a don José Andrés y Manso y a don Cándido Casanueva, que fueron designados por la Cámara para formar parte de la Comisión de Actas y Calidades.

En el acta de escritura de la Junta provincial del Censo de la citada circunscripción de Salamanca aparece una protesta de carácter general, formulada por los candidatos derrotados del Frente popular, contra los candidatos proclamados por las mayorías y por un puesto de las minorías, entre los cuales figura don Cándido Casanueva.

Las protestas se fundan en acciones realizadas en varias secciones, en años electorales, en elección simultánea, en amenazas y soborno, sin que figuren pruebas de estas negaciones en el expediente y sin que se hayan consignado protestas en las actas de votación de las secciones examinadas, salvo en algunas, donde se hace constar que unas cuantas papeletas, en un total de 197, llevaban pie de impuesta.

Como hasta la expiración del plazo de cuarenta y ocho horas que para emitir dictamen marca el artículo 15, párrafo cuarto, del reglamento del Congreso, no se ha aportado prueba alguna de dichas protestas que afecten a don Cándido Casanueva, la Comisión auxiliar de Actas propone al Congreso se sirva admitir como diputado a Cortes, siempre que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley, a don Cándido Casanueva y Gurión.

Asimismo se propone la admisión como diputado a Cortes de don José Andrés y Manso, por no afectarse las protestas consignadas en el expediente y siempre, igualmente, que no se halle incurso en alguna de las incompatibilidades reguladas por la ley.

Habiendo sido sustituidos en la Comisión de Actas y Calidades los señores don Ricardo Gasset y don Ramón Fernández Matos, diputados proclamados por la circunscripción de Lugo, respecto a los cuales había diferido su dictamen la Comisión, por los señores don Alvaro Pascual León y don Fermín Duza, no le es ya necesario dictaminar sobre los casos de estos dos últimos señores, pues que han sido ya aprobados por la Cámara las actas de las circunscripciones de Almería y Badajoz por las que aparecieron proclamados respectivamente dichos señores.

El compañero PEDROSO advierte las dificultades que tropieza la Comisión en este caso, y cree que la única manera de resolverlas sería que los grupos parlamentarios no mandasen a esta Comisión, cuyo tiempo para emitir dictamen está tasado por el reglamento de la Cámara, diputados con las actas protestadas.

En una palabra, lo que hace es invitar al señor Casanueva a que dimita su puesto.

El camarada MANSO: He creído entender en las palabras de la Comisión que había alguna duda sobre la pureza de todas las actas de Salamanca.

El compañero PEDROSO: No me refería al fondo del dictamen. El camarada MANSO: Me había parecido entender al señor Martínez Pedroso que habían surgido algunas dudas en el ánimo de la Comisión, por lo que se refiere a la aprobación de actas de Salamanca; pero, independientemente de todo, y dado el problema que plantean las actas de Salamanca por las protestas que se formularon el día del escrutinio ante la Junta provincial, era natural que se produjeran esas dudas que yo había creído advertir en las palabras del señor presidente de la Comisión, y que, como consecuencia de ellas, hubiera pretendido la Comisión en este caso de Salamanca—como ya hubo de pretenderlo, lográndolo, afortunadamente, en el de Lugo—que los miembros de la Comisión permanente de Actas correspondientes a la circunscripción de Salamanca hubieran facilitado la labor de la Comisión auxiliar retirándose de aquella, con objeto de que, en vez de resolver la Comisión auxiliar por trámites excesivamente breves, excesivamente rápidos, se hubiera podido plantear por entero el problema ante la Comisión permanente

de Actas, y ésta hubiera resuelto con pleno conocimiento de causa el problema planteado por la protesta de las actas de Salamanca.

Evidentemente, la Comisión auxiliar de Actas tendría razón para haber solicitado de nosotros esa retirada con objeto de facilitar su labor. Si tal retirada puede tener todavía algún valor, yo la ofrezco desde luego en este instante, y la ofrezco, no tanto porque crea yo que debo ser el que diga que se retire de la Comisión permanente de Actas para que esta Comisión pueda examinar con toda amplitud el problema de las protestas de Salamanca, en cuyo escrutinio no hay nada que a mí me afecte, sino porque la protesta se plantea en torno a las mayorías elegidas por la circunscripción de Salamanca, de las que forma parte el señor Casanueva. Repto que yo tengo inconveniente en hacer caso ófrecimiento por lo que a mí respecta si el señor Casanueva, por su parte, hace idéntica oferta, porque entonces esto daría lugar a que se pudiera examinar plenamente el problema de estas protestas y pudiera venir un dictamen perfectamente fundamentado a la Cámara para que ésta pudiera resolver sobre la validez o no validez de la elección.

Yo hago por de pronto esta ofrecimiento, y fuere acogido en los términos que he expresado, quedaría definitivamente resuelta la cuestión. Para el caso de que no fuera aceptado, si hubiera de continuarse discutiendo el informe dado por la Comisión auxiliar de Actas, yo pido al señor presidente que me reserve la palabra para hacer algunas otras manifestaciones relacionadas con el dictamen y con la aprobación de las mismas.

El PRESIDENTE: Es indudable que tiene razón la Comisión auxiliar al pedir que se le facilite su trabajo no designando para formar parte de la Comisión permanente de Actas más que a aquellos diputados cuyos mandatos estén completamente limpios. Se tendrá en cuenta la advertencia, aunque no vea la forma de aplicarla a estas Cortes.

El compañero CARRILLO: El señor Casanueva creo que ha pedido la palabra. (Risas.)

El señor CASANUEVA: Yo, no... (Más risas.)

¿Querías pruebas de las coacciones y sobornos? Pues ahí van algunas.

El camarada ANDRÉS Y MANSO: El señor Casanueva parece que no tiene interés en facilitar esta situación que yo le daba para que, con pleno conocimiento, se pudiera resolver sobre las actas de Salamanca. En esta condiciones estamos ya en el momento de entrar a discutir sobre si debe ser o no ser aprobado el dictamen.

En ese dictamen hay dos partes perfectamente distintas y diferenciadas que yo necesito destacar. Una de las partes es la que se refiere a la propuesta de la Comisión para que sea aprobada el acta del que en este momento dirige la palabra al Congreso. Funda esta resolución la Comisión auxiliar en que, no habiendo protestas que afecten a mí mandato, no tiene por qué poner reparo alguno a su aprobación. Hay otra parte que se refiere a la aprobación del acta del señor Casanueva. En esa parte el dictamen, que yo aporto, reconoce que las protestas de carácter general que afectan a los cinco puestos de las mayorías en Salamanca y a uno de los de la minoría, por lo tanto, afectan también al señor Casanueva, y propone a la Cámara la aprobación del acta de este señor, fundada la Comisión auxiliar en que no existe probanza de los cargos que en esa protesta se formularon en esa protesta que hubo de formular el Frente popular de Salamanca se pedía la nulidad de las actas de los cinco puestos de las mayorías y uno de las minorías. Basaba esta petición en diversos motivos. Uno de ellos se refería a coacciones y violencias que se habían ejercido en Salamanca durante el período electoral y en las elecciones mismas. Otro de los motivos era la compra de votos y soborno de electores. Otros motivos, que ya indica el dictamen, se apuntaban también en esa protesta que se formuló ante la Junta provincial del Censo en el momento del escrutinio.

Yo no sería leal con el Frente popular, que me ha traído al Congreso, si sería leal conmigo mismo si dejara pasar estos instantes sin hacer constar que, si bien es cierto que el Frente popular de Salamanca no ha traído a la Comisión los documentos necesarios para probar los extremos que contiene su protesta, esto ha sido debido a la creencia que el Frente popular de Salamanca tenía de que, siendo protestada el acta del señor Casanueva, el partido a que éste pertenece no le llevaría a la Comisión permanente de Actas, ya que ha sido práctica constante en el Parlamento que a esa Comisión se procurara llevar únicamente a aquellos diputados que por no tener en su acta protesta de ningún género no habían de crear dificultades para su aprobación en el momento oportuno. El partido a que pertenece el señor Casanueva ha entendido su deber en esos instantes de otra manera y ha propuesto al señor Casanueva para esa Comisión permanente, logrando de este modo que, por un procedimiento especial que el reglamento nuevo de la Cámara ha creado, se hayan reunido extraordinariamente los plazos y por consiguiente la posibilidad, por parte de los protestantes, de traer a la Comisión permanente y a la Junta Central del Censo aquellos documentos necesarios para probar y acreditar los extremos contenidos en la protesta.

No obstante esto, yo quiero hacer algunas manifestaciones que comprueben, a presencia del señor Casanueva y de los demás diputados elegidos por Salamanca a quienes afecta la protesta, algunos hechos que acreditarían como el Frente popular de Salamanca, al formular las protestas contra los cinco diputados de la mayoría y uno de la minoría, tenía razón para hacerlo, y que no fué esa protesta simplemente uno de tantos arbitrios que a última hora se les ocurren a los candidatos derrotados. Se dice en la protesta que hubo compra de votos y que se apeló al soborno por parte de las derechas para lograr el triunfo en las elecciones de Salamanca. No hay prueba en el expediente, pero si la tengo yo en este momento en la mano, y quiero ofrecerla a la consideración de la Cámara, a presencia, repito, de los diputados proclamados por Salamanca, pertenecientes a la Ceda, con objeto de que éstos, conociendo la afirmación que hay a hacer ahora, la rechacen si entienden que no es exacta, y en el caso contrario adopten el señor Casanueva y los demás elegidos por Salamanca la actitud que yo acabo de adoptar, cuando, queriendo facilitar la labor de la Comisión auxiliar, ofrecí la renuncia de mi cargo en la Comisión permanente de Actas para que ésta estudiara plenamente el caso de Salamanca. En la «Gaceta Regional» de Salamanca, órgano de la Ceda en esa capital, correspondiente al 7 de febrero de 1935, aparece un anuncio-entrefolio que dice lo siguiente: «Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno!» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

vamente porque la Ceda ha metido al señor Casanueva en la Comisión de Actas para, acortando los plazos, acortando las garantías, no dar lugar al Frente popular a que se planteara íntegramente el problema político de las actas de Salamanca. (Aplausos.)

El señor Casanueva no renuncia, porque el puesto de la Comisión se lo dió su partido.

El señor CASANUEVA (Ceda) dice que él no puede dimitir su puesto en la Comisión permanente de Actas, porque es de su partido, que es quien le nombró para él. A cambio de eso, ofrece que, si al discutirse en la Cámara las actas de Salamanca se estima que no son válidas, él seguirá la misma suerte de sus compañeros, renunciando al cargo de diputado. Pero, teniendo entendido que si no se aprueba el acta, tampoco será válida la del señor Manso, porque no tiene el 40 por 100 de votación exigido por la ley. (Rumores.)

El compañero ANDRÉS Y MANSO: Para recoger con toda brevedad las manifestaciones del señor Casanueva, me permito decir lo siguiente: Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno!» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

va porque la Ceda ha metido al señor Casanueva en la Comisión de Actas para, acortando los plazos, acortando las garantías, no dar lugar al Frente popular a que se planteara íntegramente el problema político de las actas de Salamanca. (Aplausos.)

El señor Casanueva no renuncia, porque el puesto de la Comisión se lo dió su partido.

El señor CASANUEVA (Ceda) dice que él no puede dimitir su puesto en la Comisión permanente de Actas, porque es de su partido, que es quien le nombró para él. A cambio de eso, ofrece que, si al discutirse en la Cámara las actas de Salamanca se estima que no son válidas, él seguirá la misma suerte de sus compañeros, renunciando al cargo de diputado. Pero, teniendo entendido que si no se aprueba el acta, tampoco será válida la del señor Manso, porque no tiene el 40 por 100 de votación exigido por la ley. (Rumores.)

El compañero ANDRÉS Y MANSO: Para recoger con toda brevedad las manifestaciones del señor Casanueva, me permito decir lo siguiente: Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno.» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

va porque la Ceda ha metido al señor Casanueva en la Comisión de Actas para, acortando los plazos, acortando las garantías, no dar lugar al Frente popular a que se planteara íntegramente el problema político de las actas de Salamanca. (Aplausos.)

El señor Casanueva no renuncia, porque el puesto de la Comisión se lo dió su partido.

El señor CASANUEVA (Ceda) dice que él no puede dimitir su puesto en la Comisión permanente de Actas, porque es de su partido, que es quien le nombró para él. A cambio de eso, ofrece que, si al discutirse en la Cámara las actas de Salamanca se estima que no son válidas, él seguirá la misma suerte de sus compañeros, renunciando al cargo de diputado. Pero, teniendo entendido que si no se aprueba el acta, tampoco será válida la del señor Manso, porque no tiene el 40 por 100 de votación exigido por la ley. (Rumores.)

El compañero ANDRÉS Y MANSO: Para recoger con toda brevedad las manifestaciones del señor Casanueva, me permito decir lo siguiente: Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno.» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

va porque la Ceda ha metido al señor Casanueva en la Comisión de Actas para, acortando los plazos, acortando las garantías, no dar lugar al Frente popular a que se planteara íntegramente el problema político de las actas de Salamanca. (Aplausos.)

El señor Casanueva no renuncia, porque el puesto de la Comisión se lo dió su partido.

El señor CASANUEVA (Ceda) dice que él no puede dimitir su puesto en la Comisión permanente de Actas, porque es de su partido, que es quien le nombró para él. A cambio de eso, ofrece que, si al discutirse en la Cámara las actas de Salamanca se estima que no son válidas, él seguirá la misma suerte de sus compañeros, renunciando al cargo de diputado. Pero, teniendo entendido que si no se aprueba el acta, tampoco será válida la del señor Manso, porque no tiene el 40 por 100 de votación exigido por la ley. (Rumores.)

El compañero ANDRÉS Y MANSO: Para recoger con toda brevedad las manifestaciones del señor Casanueva, me permito decir lo siguiente: Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno.» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

va porque la Ceda ha metido al señor Casanueva en la Comisión de Actas para, acortando los plazos, acortando las garantías, no dar lugar al Frente popular a que se planteara íntegramente el problema político de las actas de Salamanca. (Aplausos.)

El señor Casanueva no renuncia, porque el puesto de la Comisión se lo dió su partido.

El señor CASANUEVA (Ceda) dice que él no puede dimitir su puesto en la Comisión permanente de Actas, porque es de su partido, que es quien le nombró para él. A cambio de eso, ofrece que, si al discutirse en la Cámara las actas de Salamanca se estima que no son válidas, él seguirá la misma suerte de sus compañeros, renunciando al cargo de diputado. Pero, teniendo entendido que si no se aprueba el acta, tampoco será válida la del señor Manso, porque no tiene el 40 por 100 de votación exigido por la ley. (Rumores.)

El compañero ANDRÉS Y MANSO: Para recoger con toda brevedad las manifestaciones del señor Casanueva, me permito decir lo siguiente: Los señores Gil Rubio, Casanueva, Gimás, Castaño y Clairac garantizan con su firma personal un préstamo de millón y medio de pesetas a los agricultores que nos residen en este pueblo. Con su dinero, ¡eh! No nos compran votos con dinero del Gobierno.» (El señor GÓMEZ EL DALGO: ¿Qué dice el señor Casanueva? ¿Y el señor Gil Rubio?—El señor CASANUEVA: Pido la palabra. (Rumores.)—Un señor DIPUTADO: Ya era hora.)

Aparte de estos datos podríamos ofrecer, simplemente recogidos del propio periódico, órgano de la Ceda en Salamanca, otros varios que acreditan como la Ceda ha logrado el triunfo en los propios y exactos términos que el Frente popular ha hecho constar en la protesta que viene unida al acta de escrutinio.

¿Que hubo coacciones y violencias? Pueden juzgar de esto los señores diputados simplemente teniendo en cuenta lo siguiente. El que en este momento dirige la palabra comenzó la propaganda electoral en la provincia de Salamanca por un pueblo llamado Peñaranda; como sabíamos que todos los alcaldes de la Ceda, que son los alcaldes de todos los pueblos de Salamanca, no habían de autorizar por las boletines nuestros actos de propaganda, llevamos nosotros autorización escrita del señor gobernador de la provincia para poder celebrarlos. Nos presentamos en Peñaranda; todo el pueblo, íntegramente, salvo los ocho o diez caciques, asistió al acta, hasta el punto de que se reunieron cerca de 1.500 personas entre hombres y mujeres; intentamos que el alcalde o un delegado suyo asistiera al acta para cumplir lo que la ley dispone a este respecto; se nos dijo, incluso, que el alcalde no estaba en el pueblo.

Pues bien: diez minutos después de comenzado el acta salían las 1.500 personas—yo entre ellas—con los fusiles de la guardia civil apuntados, y recibiendo ruidos, absolutamente todos, que nos hacían retroceder de diez metros con las manos en alto para liberarnos de aquellos fusiles. (Rumores.)

En muchos sitios, como Pedraza, nuestros apoderados han sido sacados del pueblo el día de la noche, víspera de la elección, con los fusiles de la guardia civil, apuntados a que no volvieran hasta el mes siguiente, porque, de volver, ya se encargaría la guardia civil de buscar un pretexto para decir que había sido apoderado y acuchillar con las vilas de nuestros intervinientes y apoderados. Esto ha ocurrido en la provincia de Salamanca. (Un señor DIPUTADO: Y en toda España. Otro señor DIPUTADO: ¡Eso son sus poderes! Rumores.)

Interesa únicamente a este diputado decir, para que conste en el acta de Sesiones, que el Frente popular de Salamanca hubo de hacer constar la protesta que figura en el expediente, y la formalizó con plena razón, con plena seguridad y con plena veracidad. No me importa en este momento el resultado de la votación; lo que me importa, única y exclusivamente, es cumplir con mis deberes para con el Frente popular y hacer constar ante la Cámara y ante el país entero que el Frente popular tiene razón para hacer eso, y que si no ha traído las pruebas, que podía en abundancia traer, ha sido única y exclusi-

Las actas de Valencia.

El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Actas proponiendo la validez de la elección y capacidad de don Joaquín La Casta España, José Antonio Uribe Moreno y don Julio Calomero Vidal, proclamados por la circunscripción de Valencia (provincia).

CONSEJOS DE MINISTROS

Dos referencias oficiosas anodinas de una reunión ministerial de gran interés

Los señores RAMOS y SERRANO SUÑER, y su voto particular queda rechazado por aplastante mayoría. Sólo votan en pro las derechas cedistas y monárquicas.

Queda aprobado el dictamen, proclamándose la validez de la elección del camarada José Antonio Uribe. De nuevo se suspende la sesión a las siete y diez, para preparar nuevos dictámenes.

Reanudada a las ocho y veinticinco, el PRESIDENTE da cuenta de que la mayoría socialista ha acordado sustituir en la Comisión de Actas a su representante, compañero Manso, por el camarada Ruflanchas.

De la misma manera, la Ceda sustituye al señor Casanueva por el señor Jiménez Fernández.

Y después de fijarse el orden del día para el martes (dictámenes de actas e incompatibilidades), se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco.

El consejo celebrado por la mañana en la Presidencia tuvo, desde luego, mucha mayor importancia que la referida en la referencia verbal dada por el señor Ramos.

Algunos de los proyectos de ley aprobados tienen verdadera trascendencia. Así, por ejemplo, los presentados por el ministro de Agricultura, señor Ruiz Funes, que se refieren a medidas conducentes a que la Reforma agraria sea implantada de una vez y en toda su amplitud. Asentamientos, desahucios y bienes comunales, en aspectos que afectan a casi toda España, pero muy especialmente a las provincias de Cádiz, Toledo, Ciudad Real, Salamanca, Cáceres y Badajoz. También repartió el señor Ruiz Funes entre sus compañeros un proyecto de disposición relativa al problema del trigo, que será discutido y aprobado en una de las próximas reuniones ministeriales, para que se discuta en la Cámara enseguida.

Otros de los proyectos del ministro de Agricultura aprobados se refieren al Estatuto del Vino.

El acuerdo recado sobre ampliación del concepto de pan familiar es que se considere como tal, no sólo las familias de 1.000 gramos, sino también las de 500, las cuales serán sometidas al repeso, que hasta ahora solamente regía para las primeras.

De Marina se aprobaron tres decretos que afectan a los cabos y marineros, y tendientes a mejorar su situación, sometiendo a un régimen más justo en la tramitación de expedientes y castigos.

Otros proyectos de interés son los dos autorizados al ministro de Trabajo a presentar a las Cortes. Uno de ellos trata de resolver el conflicto originado por la ley del 35, al crear el Tribunal central para los recursos presentados contra sentencias de Jurados mixtos. Este Tribunal, creado en el papel, no ha tenido realidad un solo día, por lo que ha habido que recurrir a los tribunales ordinarios para resolver los recursos. Así se da el caso de estar detenidos en espera de ser resueltos, millares de recursos, con el consiguiente perjuicio para todos, obreros y patronos, dando origen a múltiples, y a veces graves, conflictos.

POR LOS PASILLOS DE LA CÁMARA

Las derechas están muy disgustadas

Porque creen que la Cámara discute sus actos en un ambiente pasional. La emisión de Obligaciones del Tesoro ha sido cubierta con un exceso de 65 millones.--En la próxima semana quedará constituida la Cámara

magníficos resultados, por haber sabido interpretar inteligentemente su función arbitral; pero en otros muchos su actuación ha sido un verdadero desastre, por empeñarse en aterrarse a la letra de la ley, como si se tratase de artículos de la ley Hipotecaria. Se trata, en suma, de que la legislación de Trabajo vuelva a ser lo que en un principio fue, y ofrezca, por tanto, garantías a todos.

El ministro de Hacienda dio a conocer al Consejo las impresiones optimistas que a aquella hora tenía de la suscripción de obligaciones del Tesoro, y habló de las dificultades habidas en los primeros momentos de vigencia del decreto de su departamento sobre la entrada y salida en España de numerario, que ya están vencidas.

Se habló de política internacional, informando el jefe del Gobierno, como ministro de Estado interino, de las impresiones transmitidas desde Londres por el señor Baroja, conculca en su totalidad.

Otro asunto de interés fue el planteado por el ministro de Justicia, quien anunció la redacción de un proyecto de ley recogiendo el acuerdo de la minoría socialista, relativo al indulto de algunos presos políticos condenados por delitos calificados como comunes.

Se abordó en el Consejo el tema político. Lo inició el señor Azaña con una amplia exposición de la situación política y parlamentaria. Respecto al segundo punto, se habló del debate de orden público anunciado por la Ceda, que se planteará posiblemente el próximo martes, aunque el ministro de la Gobernación no esté repuesto de su enfermedad, por ser propósito del Gobierno el abordar de una vez el tema.

Es natural que se hablase de la enfermedad del ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, y de las consecuencias que pudiera tener en la delicada que le aqueja pueda prolongarse.

Nota sin mayor interés, pero que no está de más recoger, es que al consejo asistió el ministro de la Guerra, general Masqueillo.

El Consejo de la tarde. A las siete y media de la tarde comenzó a llegar a la Presidencia todos los titulares de las Carteras para celebrar consejo.

La reunión ministerial duró hasta las nueve y cuarto de la noche. Al terminar, el señor Azaña dijo a los periodistas:

—El ministro de Trabajo les dirá a ustedes lo tratado. Trigos y Tratados de comercio.

—Pues ya lo saben ustedes. Trigos y Tratados de comercio.

—Y de qué Tratados de comercio se han ocupado?

—De los que están en curso.

—Publicará mañana la «Gaceta» algún decreto importante?

—Sí; publicará algunos, pero de ministros. Nada de lo que ustedes supieren...

Un periodista preguntó al señor Ramos:

—¿Cree usted que será larga la enfermedad de don Amós Salvador?

—No lo sé. La otra vez estuvo enfermo dos meses...

El ministro de Marina dijo que el ministro había sido puramente administrativo, y que el presidente despa- charía hoy con el jefe del Estado.

E camarada Eusebio Parra, alcalde de Chamartín de la Rosa

En la reunión que ayer celebró el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa fué nombrado alcalde, por 19 votos de los concejales que asistieron, el camarada Eusebio Parra, el cual sustituye al camarada Manuel Horcajada, que se ha visto obligado a renunciar al cargo por asuntos profesionales, ya que, como saben nuestros lectores, este camarada es maestro de escuela.

Gestiones de nuestros camaradas

Se encuentra en Madrid el alcalde de Menjíbar, camarada Francisco Navarro Pulaina, acompañado de otro concejal de aquel Ayuntamiento.

Han solicitado de la Junta del Puro 15.000 pesetas para realizar obras de saneamiento y construcción de una plaza de abastos.

También realizan gestiones para conseguir apoyo económico del Estado con objeto de construir unos Grupos escolares.

Se espera que con estas medidas, pues las impresiones obtenidas en los centros oficiales son muy favorables, se solucione la situación de los parados.

La representación de Menjíbar fué asesorada en sus gestiones por el camarada Alvarez Angulo, diputado por la provincia.

de todas clases para entidades socialistas y obreras. Teléf. 322. AGAPITO MILLAN. Eibar (Guipúzcoa).

El señor Ramos, tiene la especialidad de las referencias sutiles de las reuniones ministeriales. Aver llegó a la cumbre. Si por la mañana hizo un prodigio de síntesis al informar a los periodistas de lo tratado en el consejo, por la tarde se superó a sí mismo.

Es lógico que este sistema tenga sus quebras. Una de ellas es que la gente, empujada en saber, cuando no sabe, adivina. Y si no adivina, crea. El español es hombre de acreditada fantasía.

En los corrillos que se forman por los pasillos y en el salón de conferencias, en los largos intervalos de las sesiones parlamentarias, mientras las Comisiones trabajan afanosamente en el estudio de los proyectos, los comentaristas necesitan una gran cantidad de temas que consumir. El Gobierno debe tener esto en cuenta para proveer a su clientela y evitarse la tarea de buscarlos por su cuenta.

La enfermedad del señor Salvador es un motivo de comentario que está siendo bien aprovechado. Pero no es bastante para saciar la avidez de los corrillos. ¿Qué de extraño tiene que al nombre de don Amós Salvador se unieran los de otros nombres de ministros, como el del señor Ramos, y de diputados, como los de los señores Alsó y Velasco?

El paso rápido del general Masqueillo hacia el despacho de ministro en la Cámara dió pretexto a que su nombre fuese usado en los anteriores.

El Gobierno ha dicho, por boca de su presidente, que será parco en palabras. También ha dicho el señor Azaña que él no hablará más que en el Parlamento y desde la «Gaceta».

Todas las mañanas abrimos el periódico oficial con la angustia de que la voz presidencial nos depara una sorpresa.

Seguramente les sucede lo mismo a los señores cuyos nombres oímos ayer tarde en muchos labios.

La Comisión de Actas.

A las once de la mañana se reunió la Comisión de Actas y Calidades, bajo la presidencia de Indalecio Prieto.

Se vieron las actas de Segovia, informando sobre ellas los señores Martín de Antonio y Jiménez Fernández.

Se vieron también las actas por las minorías de Jaén. Informaron los señores Ortega, Torres y Pérez Rozas.

Sobre las actas de Granada informaron Ramón Lamonedá y el señor Fernández Arroyo. Como el compañero Lamonedá presentara numerosas actas notariales y la representación de las derechas alegara no conocerlas, se suspendió el examen para dar lugar a que los citados testimonios fuesen estudiados.

Sobre las actas de Pontevedra informaron el señor Iglesias y el camarada Otero.

Al examinar las de Cádiz, no comparció nadie a informar.

En las de Ciudad Real informó Cabrerá.

En las de Lugo lo hicieron los señores Saeco Rivera, don José Benito, Gasset y Rodríguez Viguri.

En las de Vizcaya (provincia) se acordó dictaminar conforme con la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo.

Al examinars las actas por Alicante, se rechazó una reclamación del señor Canalejas, que pedía se confirmara la proclamación hecha por la Junta del Censo de aquella provincia.

Se tomó el acuerdo de volver a reunirse por la tarde, después del examen de los dictámenes emitidos por la Cámara.

El señor Azaña no quiere ser sorprendido por la «Gaceta».

Después de las cuatro de la tarde llegó a la Cámara el jefe del Gobierno. Junto al despacho de ministros se detuvo a conversar con los informadores, anunciándoles que no volvería en el día de hoy a la Presidencia.

Un periodista solicitó del señor Azaña aclaración sobre el acuerdo del Consejo de la mañana, correspondiente a la Presidencia, y que se refiere a la cesión a dicho departamento de uno de los Cuerpos de guardia de Ciudad Rodrigo.

La aclaración es la siguiente: Ciudad Rodrigo conserva sus murallas, y uno de los locales que antaño sirvieron para Cuerpo de guardia se cede ahora al Patronato Nacional de Turismo, para crear un albergue.

Pérez ha dejado de ser terrible y gracioso.

El primer escándalo de la temporada parlamentaria se registró ayer tarde, a las cinco y cuarto, exactamente. Pero esta vez la inauguración ha sido completa: con traumatismos y todo.

Se discutió, en el hemiciclo, el dictamen de la Comisión de Actas sobre las de Salamanca, y la Cámara acordaba suspender la sesión, para que la Comisión volviera a reunirse a delibe- rar.

En este momento, Pérez Madrigrál alzó la voz y gritó:

—¡El primer pastel de la temporada!

Majestuosamente abandonó el escaño e inició la marcha hacia la salida del salón. Pero en vez de las risas que esperaba escuchar como premio a su gracia, de todo el salón brotó un grito de airada protesta.

Varios diputados se lanzaron en persecución del gracioso fracasado; dos de ellos, los señores Escribano y

Pérez Urría, más velozes que los demás, llegaron a él antes de que Pérez hubiera ganado la salida y le propinaron algunos golpes.

Dentro del salón, el escándalo era inenarrable. Prieto, el señor Madariaga y otros intentaban tranquilizar a los diputados.

En los pasillos prosiguió la agitación largo rato. Por milagro sobrenatural, la coincidencia era absoluta. El señor Pérez Urría, páido todavía y en la voz trémolos de cólera, gritaba:

—¡Se acabaron los payasos! Es preciso que ése lo sepa y no vuelva más...

El señor Cid desmiente al señor Estévez.

El señor Cid se ha creído en el caso de contradecir al señor Estévez, que atribuye su fracaso parlamentario a una maniobra de los agrarios.

El obeso ex ministro y autor de la famosa historia de la mula coja, dijo ayer tarde a los periodistas:

—Para desmentir las afirmaciones del señor Estévez me basta con señalar un hecho: que en la Comisión de Actas y Calidades hay 17 miembros de la mayoría y que en la oposición no figura un solo diputado agrario.

La ley Municipal y los funcionarios.

Un grupo de diputados, entre los que figuran los señores don Antonio Jaén, Velasco Damas, López Goicoechea, don Gregorio Vilatela, González Sileitia, Díaz Pastor, Pina y Alonso Rodríguez, han hecho ambiente entre sus compañeros para ver el modo de que, bien por una proposición de ley, o como se pueda, se modifique rápidamente el artículo 45 de la ley Municipal, que en su apartado 2.º, párrafo B, hace incompatibles para ser elegidos concejales a quienes desempeñen funciones públicas, excepción hecha de los catedráticos de Universidad, Institutos y Escuelas especiales.

Esta disposición deja fuera funcionarios beneméritos, de alta cultura y de significación republicana y socialista.

Singularmente hace incompatibles a los maestros, que tanto han trabajado por la República.

Precisa, pues, modificar ampliamente la ley, o más bien, reducir al mínimo las incompatibilidades, para que muchos valores locales destacados colaboren a la labor municipal, base de la labor republicana.

La minoría socialista.

Al suspenderse la sesión para que la Comisión auxiliar de Actas estudiase el problema de las de Salamanca, el presidente de la minoría socialista, camarada Largo Caballero, reunió con urgencia al Grupo para fijar la actitud que debía observar en la Cámara al volver a plantear la cuestión de las actas del compañero Andrés y Manso y del señor Casanueva.

La reunión fué breve. En ella se acordó que, si la Comisión mantenía su dictamen, la minoría votase en contra.

La minoría de Izquierda republicana.

La minoría de Izquierda republicana estuvo reunida a primera hora de la tarde.

No fué más que un cambio de impresiones, tendiendo a que los diputados de la minoría que forman parte de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades informasen a sus compañeros y expusieran sus puntos de vista en algunos de los casos que se estudian.

El señor Fernández Clérigo dijo a los periodistas que la minoría se reunirá después para adoptar acuerdos en relación con el dictamen de las actas de Salamanca.

Como la Comisión auxiliar de Actas retiró su dictamen, la minoría de Izquierda republicana aplazó su nueva reunión hasta el próximo martes, a las doce de la mañana.

Se llega a un acuerdo en el caso de Salamanca.

Poco después de suspenderse la sesión se supo que el compañero An-

drés y Manso y el señor Casanueva habían llegado a un acuerdo en lo que respecta a sus puestos en la Comisión de Actas.

El acuerdo no es otro que el de renunciar ambos a dicho cargo.

Nuevos dictámenes de la Comisión de Actas.

A las siete y media de la tarde terminó su nueva reunión la Comisión de Actas y Calidades. Nuestro compañero Indalecio Prieto facilitó la siguiente referencia de los dictámenes aprobados:

Se ha emitido dictamen favorable en las siguientes actas:

Segovia, a favor de los señores Contreras y Jiménez Fernández.

Santander, a favor de todos los puestos de mayorías y minorías.

Cádiz, a favor del señor Carranza. Zaragoza (capital), todos los puestos de mayorías y minorías.

La gracia de Madrid

Ayer, dos jóvenes camaradas del ramo del Vestido tropezaron en plena calle con cuatro catequistas, viejas ellas, y agresivas. Una de las muchachas parece que dijo alguna bromita, lo que motivó un grito, a coro, de las cuatro.

—¿Pero oye, tú?—preguntó una de las combarteras.—¿Quién son éstas?

—¡Ah! ¡No sé! A lo mejor, es la línea Maginol.

No quiere enterarse el jabalí

Pérez Madrigrál se ha equivocado. Estas Cortes no le han puesto a su servicio trescientos coristas. Ayer tuvo un tropiezo, y debió azorarse sus bromas para otra vez. Porque Belarmino Zúñiga—número asturiano—lo andaba buscando...

El instinto

Una abadesa le suspiraba anoche a un arzobispo:

—¿Qué lástima! No haber sufrido por Cristo en Asturias.

El arzobispo sonrióse. Sobre la mesa de su reverencia había un crucifijo. En su primera plana: «Una monja se casa con un revolucionario.»

Este ex conde...

Ya se sabe que Romanones es un hombre más abierto que una púa verde. Ayer tarde leía en «La Epoca» que a un empleado le habían robado 5.000 pesetas ahorradas en veinte años de no fumar.

El ex conde, nervioso, llamó a un ujier, y ante el asombro de varios padres de la patria, le dijo:

—Trágame un paquete de setenta céntimos. (No hace falta decir que el ujier se fué a cumplir el encargo sin el dinero.)

Recorte de periódico

Anoche publicaba un periódico una «foto» con este pie:

«La Mesa de la Liga Antialcohólica al ser obsequiada con un vino de honor.»

Quiéren trabajar

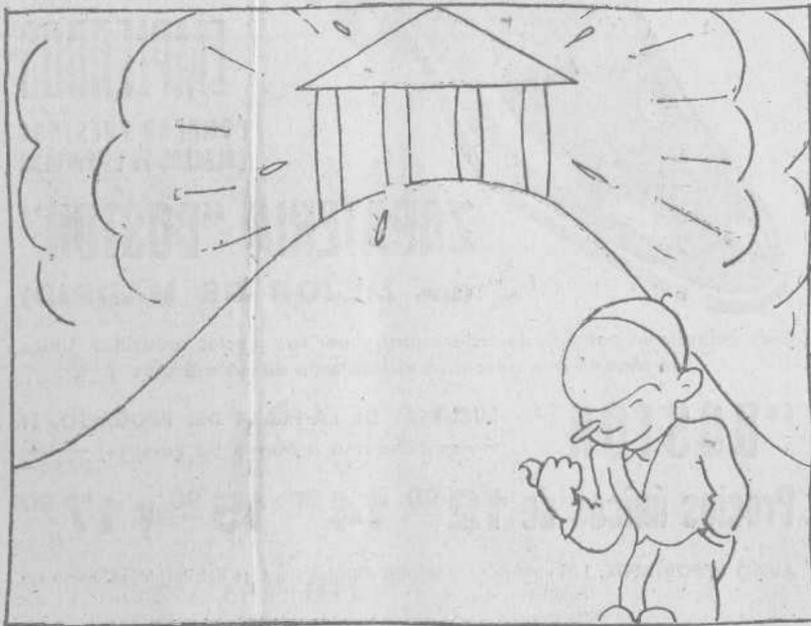
Los señorios fascistas de la Cárcel Modelo han pedido oficialmente que se les encargue del servicio de orden dentro de la cárcel.

Y al recibir la petición un jefe del ministerio de Justicia, comentó, enfurecido:

—La m... no se subleva. Que se les conceda el estropejo.

Y la paz.

EL PARLAMENTO, A 80 ATMÓSFERAS, por "Arrirubi"



— ¡Vaya temperatura para aguantarla unos cuantos diputados que yo sé!

martes se discutirán los siguientes dictámenes:

El que se refiere al acta del señor Estévez, el que proclama al señor Escalano por Alicante, el que acepta la proclamación de los tres elegidos por la provincia de Vizcaya, el que se refiere a la elección por Cádiz del señor Carranza, el que comprende las actas por Santander sin modificación alguna, el que proclama por Segovia al señor Jiménez Fernández y al señor Contreras, el relativo a Murria (capital), con las cuatro proclamaciones, y el que propone la proclamación por Zaragoza de los señores Joven, Castillo Buitón (don Benito).

Después de discutir los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Un periodista le preguntó cuántos diputados han sido ya proclamados hasta este momento, y el presidente de las Cortes contestó que creía ya llegan a 237.

El informador preguntó entonces si se constituiría el martes la Cámara, por existir ya número suficiente, y el señor Martínez Barrio contestó:

—La Cámara se constituirá la semana próxima, avanzando todo lo posible en la discusión de actas y en la proclamación de diputados, porque de otra manera, en forma indirecta, se castiga a los diputados ya proclamados, puesto que ven limitados sus derechos de poder sentarse en los escaños, votar, etc.

La Comisión de Incompatibilidades.

La Comisión de Incompatibilidades ha dictaminado favorablemente las siguientes actas, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo al artículo 2.º, apartado c), de la ley de Incompatibilidades:

Gabriel Pradal Gómez, elegido por Almería, que desempeña el cargo de arquitecto municipal de Madrid.

Don Miguel Sancho Izquierdo, elegido por Teruel, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y

Don Juan Antonio Gamazo Abarca, electo por Valladolid, actual consejero del Banco de España.

Más actas dictaminadas favorablemente.

Por su parte, la Comisión de Actas y Calidades ha dictaminado la validez de la elección y capacidad legal de los siguientes diputados:

Don Eusebio Escalano González, por Alicante.

Don Julio Jáuregui Lasanta, don Elidoro de la Torre Larriaga y don José Antonio Aguirre, elegidos por Vizcaya.

Don Ramón de Carranza, por Cádiz.

Don Pablo de Ceballos, don Santiago Fuentes Pila, don Ricardo Sánchez de Movellán, don Eduardo Pérez del Malino, don Pedro Sáiz Rodríguez, Bruno Alonso González y don Ramón Luis Rebollo, todos ellos elegidos por Santander.

Don Manuel Jiménez Fernández y don Juan de Contreras, proclamados por Segovia.

Don Melchor Guerrero, don José Moreno Galvache, don José Díaz Fernández y Agustín Virgil y Quintanilla, por Murcia (capital).

Don Mariano Joven Fernández, Benito Pabón y Eduardo Castillo Blasco, proclamados por Zaragoza (capital).

NOTAS DE VIZCAYA

El presidente de la Diputación se interesa por los parados

BILBAO, 20.—El presidente de la Diputación ha dirigido un telegrama al ministro de Obras públicas solicitando la adjudicación definitiva de la tubería para Canales del Lozoya, pues ello puede aliviar la crisis de trabajo que existe en algunas factorías de Vizcaya.

Los alcaldes de varios pueblos solicitan apoyo económico para un Museo.

BILBAO, 20.—Los alcaldes de Portugalete y Sauture, por sí y en representación de los de Abanto y Ciérvana, Ortuella y San Salvador del Valle, entregaron un escrito al presidente de la Diputación solicitando apoyo económico para la organización del Museo Naval y Oceanográfico, pues confían que el Estado subvencionará con una fuerte cantidad esta iniciativa.—(Fébus.)

Paralización de las obras de la estación del Norte.

BILBAO, 20.—Una Comisión de obreros que trabajan en la nueva estación del Norte anunciaron hoy al presidente de la Diputación que el día 28 se paralizarán los trabajos porque la Caja Ferrovianaria sigue sin abonar al contratista el importe de la obra realizada y no dispone de fondos para proseguir las obras.—(Fébus.)

El Juzgado especial actúa con motivo de la represión de los sucesos de octubre.

BILBAO, 20.—Esta mañana empezó a actuar el Juzgado especial designado para intervenir con motivo de la represión por los sucesos de octubre de 1934.

El señor Mínguez se ha instalado en una de las dependencias de la Diputación, y tomó esta mañana declaración a algunos guardias de asalto y de seguridad.

A las dos de la tarde recibió a los periodistas y les manifestó que no podía dárles ninguna noticia, pues todo lo actuado pertenecía al secreto del sumario.

Sin embargo, hay noticias de que esta tarde continuarán los interrogatorios.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

EL OTRO PELIGRO

A los militaristas de Tokio ya no les bastan las conquistas en Asia; quieren también la expansión hacia el Sur

TOKIO, 20.—El periódico «Nichi-Nichi» dice:

«El programa de la marina sometido por el nuevo Gobierno hace resaltar que el porvenir de la raza nipona no debe depender únicamente de la expansión hacia Asia, sino también de un avance "pacífico" hacia el Sur. El programa comprende otros puntos, especialmente:

1.º Llevar a los Estados Unidos a reconocer al Japón como potencia "estabilizadora" en Extremo Oriente.

2.º Establecer con Inglaterra rela-

ciones amistosas y permanentes, basadas en los derechos e intereses respectivos en Extremo Oriente.

En el programa figuran, además, numerosos párrafos relativos al refuerzo de la defensa nacional, política del petróleo, control de la industria, movilización nacional, aumento y modernización de los armamentos navales, para garantizar la seguridad del Japón en el oeste del Pacífico, y una política financiera que prevenga un aumento de los empréstitos interiores.» (Fabr.)

VIDA MUNICIPAL

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se aprobó el arriendo de la C. M. U. por la Empresa mixta de Transportes de Madrid

La medalla de oro para Azaña y Besteiro.—La reducción de licencias de autotaxímetros será examinada nuevamente por la Comisión de Policía urbana.—Se exigirán responsabilidades por la muerte del bombero Lorenzo de la Puente

Dos son los asuntos más destacados que merecieron ayer la atención de los concejales. Uno, la autorización para construir una estación transformadora de energía eléctrica...

Lo que entonces dijimos puede aplicarse también ahora. La campaña de la prensa reaccionaria, que se ha querido resucitar ahora al discutirse en el salón de sesiones este dictamen...

La otra cuestión de importancia a que aludimos al principio de este comentario es el arriendo de la explotación de la Compañía Madrileña de Urbanización por la Empresa mixta de Transportes de Madrid...

A las once y cuarto de la mañana declaró abierta la sesión el alcalde. En los escanitos de la minoría socialista están nuestros camaradas Carrillo, Fernández Quer, Muñio, Sabarrit, Álvarez Herrero, García Santos, Cordero, Redondo, Trifón Gómez y Lucio Martínez.

La muerte del bombero Lorenzo de la Puente

Antes del despacho, el alcalde mostró su sentimiento por la muerte en acto de servicio del bombero Lorenzo de la Puente, pidiendo conste en acta el sentimiento de la Corporación...

Sabarrit y el señor Arauz pidieron sea incoado un expediente para depurar responsabilidades. Les contestó el alcalde, diciendo que ya ha comenzado la depuración que se pide...

La Alcaldía dio cuenta de haber sido designado secretario especial de la misma el veterano periodista Alejandro Pizarroso, y después de aprobarse diversos reconocimientos de cuatreros.

El reglamento de Mercados. Después de unas aclaraciones del camarada Cordero el señor Cort fue aprobado con ligeras enmiendas el proyecto de reglamento de Mercados formulado por la Delegación de Abastos.

Fue discutida seguidamente un dictamen proponiendo la adquisición del solar procedente del antiguo hospital de San Juan de Dios, en la plaza de Antón Martín, para construir en él un mercado. El señor Lavús opuso reparos a la compra de dicho solar...

Intervino también don Jenaro Martínez.

ANUNCIO La sastrería VAZQUEZAR pone en conocimiento al público en general que durante este mes realiza las existencias de pañería para trajes y gabanes al costo, para dar a conocer corte y confección estilo inglés...

INSIGNIAS Del Partido Socialista, Juventud, U. G. T., Comunistas, Izquierda Republicana, Socorro Rojo Internacional, etc.

¿Desea Ud. una sortija concha fotoesmalte? PROPAGANDA SOLO PARA PROVINCIAS Remítanos la fotografía que usted guste y le haremos gratis de dicho objeto...

CASA ESMALTE Apartado 8.007 - MADRID

con solvencia económica para que en todo momento puedan responder a las obligaciones con el Ayuntamiento. Lo que hay que hacer—terminó—es aprobar el dictamen hoy mismo y obligar a la Empresa a que el lunes comience a trabajar...

El señor Madariaga encuentra adecuada réplica a sus habilidades. El señor Madariaga hizo una intervención sinuosa y mal intencionada, tratando de enfrentar al señor Arauz con el resto de la mayoría republicano-socialista...

El señor García Moro destacó el conocimiento que nuestro compañero Muñio tiene del problema, y después contestó a los concejales de derecha, defendiendo a Arauz.

El señor Arauz replicó al señor Madariaga, demostrando que no está en contradicción con su postura anterior, ya que si antes pedía garantías, también las pide hoy. Entre nosotros—añadió—no hay hipocresía.

Un mercado subterráneo en la plaza del Carmen. Fue debatido luego otro escrito de la Alcaldía proponiendo se estudie un proyecto de regularización de la plaza del Carmen y de ampliación del Mercado, expropiando para ello los edificios que sean necesarios.

El señor Barrena se pronunció por la construcción de un mercado subterráneo en la plaza del Carmen, y el alcalde recogió sus manifestaciones, que pasarán a Comisión en unión de la moción de la Alcaldía.

Se acordó después conceder una subvención de 10.000 pesetas a la Masa Coral de Madrid y 15.000 para contribuir a la Fiesta del Libro. Fue negada una propuesta de gratificación al personal que prestó servicios extraordinarios con motivo de la huelga de octubre de 1934.

Se aprobaron las bases para proveer, mediante concurso, las plazas de recaudadores de arbitrios municipales de los distritos del Centro y La Latina, así como la adjudicación del servicio de Tesorería de la Sección comercial del Matadero, y el establecimiento de sucursales bancarias en los Mercados de Frutas y Verduras y en el de Pescados.

Son anuladas las autorizaciones concedidas en el Mercado Central de Pescados. Se puso a discusión una propuesta de la Comisión de Beneficencia pidiendo se dejen sin efecto los acuerdos adoptados por la Comisión gestora sobre distribución de puestos en el Mercado central de Pescados, anulando los mismos.

El señor Cort continuó su intervención, defendiendo la enmienda que tiene presentada. El señor Madariaga pidió votación nominal de la enmienda, por partes. Así se hizo, verificándose cuatro votos.

6.000 PLAZAS EN EL MAGISTERIO NACIONAL Convocados cursillos, Apuntes, textos y preparación en el INSTITUTO REUS, Prediados, 23, Madrid. Regalamos prospectos.

OBROEROS Y EMPLEADOS COMPRAD VUESTROS CALZADOS EN LA POPULAR ZAPATERIA "BOSTON" (LA MEJOR DE MADRID)

"BOSTON" SUCURSAL DE LA PLAZA DEL PROGRESO, 11 (Esquina a Mesón de Paredes) Precios únicos de 12.90 14.90 15.90 y 17.90 AVISO IMPORTANTE: Los obreros y empleados afiliados a la Cisa del Pueblo, así como sus familiares, disfrutarán de un DESCUENTO del 5 por 100 en todas las compras que efectúen...

do las nuevas autorizaciones concedidas como consecuencia de aquellas, y que se proceda a nueva distribución con arreglo a las bases propuestas por la Delegación de Abastos.

El compañero Cordero explicó el alcance de la propuesta, tendente a anular los privilegios concedidos por la Gestora, ya que se concedió autorización indebidamente a numerosas personas, entre ellas dos familiares de los entonces ministros señores Salmerón y Lucía.

Fue denegada una propuesta del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa para constituir con él una mancomunidad del Servicio contra incendios, sin perjuicio de constituirlo conjuntamente, si llegara el caso, con los restantes pueblos limítrofes.

La reducción de licencias de autotaxímetros. Se dio cuenta del dictamen emitido por la Comisión encargada de proponer una fórmula para reducir a 2.000 las licencias municipales de autotaxímetros—dictamen que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado en nuestro número de ayer—, acordándose que pase a la Comisión correspondiente para que dictamine sobre el particular.

Nuestro compañero García Santos pidió que en la próxima sesión se reanudara esta cuestión. Así se acuerda. Se acordó después desde sin efecto la designación hecha por el presidente de la Comisión gestora de una Comisión especial para estudiar las atribuciones y organización de la Junta municipal de Primera enseñanza, dada la improcedencia de tal acuerdo.

La Medalla de oro de Madrid para el señor Azaña y el camarada Besteiro. Por unanimidad y sin discusión se acordó conceder la Medalla de oro de la villa de Madrid a don Manuel Azaña y a nuestro compañero Julián Besteiro.

El arriendo de la C. M. U. por la Empresa Mixta de Transportes. Después, el alcalde dio cuenta de que se había recibido un oficio del ministro de la Gobernación en contestación a la consulta que le fué formulada, por acuerdo de la anterior sesión municipal, en relación con el arriendo de la Compañía Madrileña de Urbanización por la Empresa Mixta de Transportes.

Fue leído dicho oficio, en el que no se ponen inconvenientes a dicho arriendo, interviniendo seguidamente el camarada Trifón Gómez, representante del Ayuntamiento en el Consejo de dicha Empresa. Dio cuenta de la reunión celebrada anoche, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Quedar enterados de la nueva resolución sobre el proyecto de contrato, estando dispuesta a aceptarlo la Compañía Madrileña de Tranvías, siempre que adopte igual resolución el Ayuntamiento. 2.º Poner como condición indispensable para que la Sociedad Madrileña de Tranvías firme el contrato la de que antes de ello hayan sido resueltas las dificultades existentes sobre la explotación, sin alterar las condiciones en que se hallaba anteriormente el personal. 3.º Que si el Estado acordase la...

PINTORES DRUGUERIA "LA PINTURA" Silva, núm. 17 Teléfono 23655. Aceite de linaza crudo y cocido, kilo, 2 ptas. Aguiarás refinado, kilo, 1,00. Se sirve a domicilio.

lado donde se halla el teatro de la Latina, para permitir el acceso de vehículos, tranvías y peatones en forma conveniente, dado el intenso tráfico en este sector de aquella zona.

Interesando se acuerde el arreglo de las aceras de la calle de la Cebada. La nueva Junta de la Casa de Socorro de Universidad.

Bajo la presidencia del teniente de alcalde del distrito de la Universidad, compañero Redondo, se ha constituido la Junta de la Casa de Socorro, en la que están representados los directores de los Grupos escolares y las organizaciones obreras.

En la primera reunión, el camarada Redondo hizo notar que se propone realizar una labor y que se ofrece un carácter de solidaridad en vez del que hasta ahora ha tenido de caridad.

Los terrenos del Cerro del Pimiento.

Como ya saben nuestros lectores, en la sesión de la pasada semana se acordó facultar a la Alcaldía para que realizara rápidamente las gestiones precisas con la Diputación, al objeto de adquirir a ésta unos terrenos que posee en el Cerro del Pimiento, de gran extensión y que se ofrecen en condiciones ventajosísimas para el Municipio.

En cumplimiento de aquel acuerdo, han comenzado a realizarse dichas gestiones, esperando que a la próxima sesión municipal vaya una propuesta categórica en sentido favorable, ya que en aquellos terrenos podría construir el Ayuntamiento Grupos escolares, casas de baños, bibliotecas populares y otras dependencias del Municipio.

La Banda municipal inaugura sus conciertos.

El próximo domingo, a las once y media de la mañana, inaugurará sus conciertos en el Retiro la Banda municipal. El programa de este primero es el siguiente: «Haro», marcha (primera vez), Miranda y F. Oller. «Sinfonía patética núm. 69, I. Adagio, allegro no troppo, andante, allegro vivo, andante, II. Allegro con gracia, III. Adagio lamentoso, IV. Allegro molto vivace», Tschakowsky. «Polaca de conciertos», Chapi. «Una cajita de música», vals (primera vez), A. Liadow. «Bonamor», fantasía, Luna.

NOTAS DE CATALUÑA

La consejería de Trabajo de la Generalidad falla sobre el pleito planteado por la aplicación de las cuarenta y cuatro horas en el ramo Siderometalúrgico

BARCELONA, 20.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy una orden de la consejería de Trabajo acerca del conflicto planteado en el ramo de la Metalurgia con motivo de la semana de trabajo.

«Plantando a esta consejería—dice la orden—, como consecuencia del establecimiento de la semana de trabajo de cuarenta y cuatro horas en las industrias de la siderurgia, metalurgia y derivados, un conflicto motivado por la demanda de los obreros al cobro de los salarios de las cuatro horas trabajadas de más durante el período de 29 de noviembre de 1934 hasta 5 de marzo corriente, y llamada la representación patronal para encontrar solución al conflicto, negándose esta a la demanda de los obreros, esta consejería, a fin de hallar una solución de armonía y paz social, reclamó un informe del Consejo de Trabajo, y de acuerdo con este informe ha resuelto:

1.º a) No procede la reclamación formulada por el Frente único metalúrgico en lo que hace referencia a las horas trabajadas con anterioridad al 10 de marzo de 1935 por haber prescrito la acción para reclamar.

b) Todos los obreros de la industria siderúrgica, metalúrgica y derivados del territorio de la ex provincia de Barcelona que, a partir del 10 de marzo de 1935, hayan trabajado cuarenta y ocho horas semanales cobrando el jornal establecido en las bases de trabajo para la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, tienen derecho, a partir del 5 de marzo actual, a trabajar durante un número de semanas exactamente igual una jornada de cuarenta horas semanales cobrando asimismo el jornal establecido para la de cuarenta y cuatro horas semanales vigente.

c) Esta disposición no será aplicable a los obreros que, como compensación del aumento de la jornada semanal de trabajo, hayan tenido también un aumento proporcional en el salario.

2.º Esta disposición estará en vigor y será cumplida en todas sus partes en la primera semana de trabajo que comience a partir del día de su publicación en el «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña», independientemente de las reclamaciones que se crean con derecho a formular las partes respecto a su cumplimiento.

3.º La reducción de jornada en compensación de las horas trabajadas en más de cuarenta y cuatro durante el período de un año a partir de la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial de la Generalidad», habrá de ser llevada a la práctica en un día de cada semana, a partir de la primera de trabajo.

4.º Para todo aquello que no esté dispuesto en esta disposición sobre la aplicación de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en el ramo regido la orden de 9 de marzo y el decreto del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión de la República restableciéndola.—(Febus.)

El presidente de la Generalidad recibe a los informadores. BARCELONA, 20.—A mediodía el presidente de la Generalidad ha recibido un momento a los periodistas y les ha dicho que ha designado, como ya adelantamos ayer, para el cargo de consejero de Gobernación a don José María España, actual director general de Administración local.

El nuevo consejero de Gobernación. BARCELONA, 20.—Al recibir a los periodistas el consejero de Gobernación, señor España, les dijo que desde la Presidencia acababan de comunicarle su designación para el cargo, y que antes de tomar posesión tenía el propósito de visitar al señor Companys para agradecerle el nombramiento.

Agregó que había citado a la Comisión de Gobernación del Parlamento de Cataluña, cuya presidencia tendrá que dejar por ser preciso para desempeñarla ostentar el cargo de diputado. En dicha reunión se ocuparán de dos proyectos relacionados con la ley Electoral y el carnet de identidad.—(Febus.)

El diputado señor Tomás y Piura y la amnistía. BARCELONA, 20.—Para acogerse a los beneficios de la amnistía se ha presentado al Juzgado el diputado del Parlamento de la República señor Tomás y Piura.—(Febus.)

CURSILLOS MAGISTERIO Próximamente publicará «Gaceta» convocatoria, encargándose obtención documentos, formación, presentación expedientes, «ACCION», Gestores colegiados. Barquillo, 3.

GOMAS HIGIENICAS Envíos a provincias. Jesús y María, 7.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros del Transporte se ocuparán hoy del problema del taxi

La Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico ha publicado un interesante manifiesto dirigido a todos los trabajadores del taxi, en el que, entre otras cosas, se dice lo siguiente:
«El Ayuntamiento de Madrid, en sesión celebrada el día 13 del corriente mes, ha tomado el acuerdo de dejar reducida a diez mil el número de coches en el servicio de taxis.
Asimismo ha acordado que en el plazo de ocho días, una Comisión, compuesta de representantes del Municipio, organizaciones patronales y obreras, se reúna para acordar la forma de llevar a la práctica este acuerdo.
A su vez, propuesta, y aceptada por la minoría socialista, se pondrá a la firma de los poseedores de licencias que hayan de seguir prestando servicio la obligación de cumplir la legislación social en su totalidad.
Como asimismo que el coche está obligado a trabajar dieciséis horas por día, debiendo tener dos conductores.
La industria del taxi se encuentra en el punto inicial de una nueva etapa a recorrer, que nos interesa vigilar estrechamente para que nuestras reivindicaciones, tantas veces aplazadas, sean una realidad.
Con entera claridad, como siempre lo hicimos, hemos de hacer saber a todos que vamos a trabajar porque el obrero del taxi debe de ser la Cienfuegos de la profesión, como asimismo que los otros trabajadores del volante se eleven en sus condiciones y que no pueda ser argumentado el que los obreros del taxi vivían en condiciones de inferioridad y que sólo presionáramos al resto de la industria del transporte.
Nosotros procuraremos causar el menor número de perjuicios a todos los propietarios de coches; pero si queremos decir constancia de que oiremos las lamentaciones de algunos que se oponen porque están en duda de que pueda ser su coche uno de los suministrados, pero que todo será alabanza al tener la evidencia de que ya se seguirán rodando su precaria propiedad.
Nadie puede olvidar que representamos a una organización obrera y que hemos de defender en primer lugar los intereses de los trabajadores; pero también apoyaremos la organización de una industria económicamente fuerte, porque al hacerlo así trabajamos en provecho de nuestros camaradas.
A los autoparados les decimos que cesen en sus querrelas menudas y que les interesa ponerse de acuerdo en el menor plazo para organizar sus Cooperativas, pues éstas romperán la cadena que hoy los oprime, formada por letras de cambio.
Como final del manifiesto se publica una convocatoria invitando a todos los obreros del volante a asistir a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará esta noche, a las diez y media de la noche, en el teatro de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de las gestiones realizadas en el problema del taxi y de los proyectos a realizar.»

CONVOCATORIAS

Repatriadores de Pan a Sucursales. Celebrará junta general extraordinaria el día 26, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir el nuevo contrato de trabajo. También celebrarán junta ordinaria los días 30 y 31 del corriente, a la misma hora y en el mismo local.

Sindicato de Artes Blancas (Sección Obrera). Celebrará junta general ordinaria los días 23, 26 y 31 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar de los asuntos de los camaradas amañados y el abono de los haberes devengados durante el tiempo que permanecieron separados de sus cargos.

Que desaparezca la limitación de plazas en la convocatoria de cursillos.

Que las vacaciones escolares sean en las fechas señaladas por el bienio de 1937.

El señor Domingo prometió resolver rápidamente lo solicitado en la primera (satisfactoriamente para todos los casos) y tercera peticiones y estudiar con interés la segunda.

Carnet del militante. Juventud Socialista Madrileña. Se ruega a todos los jóvenes socialistas se reúnan hoy sábado, de cuatro a seis de la tarde, para la venta de RENOVACION, por los Círculos que a continuación se indican: Norte, Hospital-Inclusa, Sur, Este y Norte (Goiri).

Los D. de S. deberán estar a las tres y media en el Círculo del Norte para recoger el periódico de sus respectivos S.

Cultura y Fraternidad de Chamartín de la Rosa. Celebrará junta general (continuación de la anterior) mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, en su domicilio social, Garibaldi, 2 (Casa del Pueblo). Se ruega la puntual asistencia.

Un festival pro biblioteca del Puente de Segovia. Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el cine Variedades un gran festival pro biblioteca de la barriada. El programa es el siguiente:

1.º La Rondalla infantil del Puente de Segovia interpretará lo más selecto de su variado repertorio.
2.º El popular poeta R. Alcega recitará varias de sus selectas composiciones poéticas.
3.º La gran película soviética 'reflejo de la vida de la U. R. S. S.', titulada 'El gran experimento'.
El acto será presidido por Armin.

Las invitaciones pueden recogerse en el Círculo Socialista de las Barriadas del Puente de Segovia (Puerta del Ángel) y en el bar La Casa de Campo (paseo de Extremadura, 30).

Círculo Socialista de La Latina-Inclusa. Por primera vez desde los sucesos de octubre se reunirá en asamblea general los días 27 y 28 del presente mes, a las nueve de la noche, en Rollo, 2, para tratar asuntos de extraordinaria importancia y urgencia. No cesamos de agradecer la asistencia a estas asambleas, en las que se debatirán asuntos de gran importancia.

Círculo Socialista del Sur. Se ruega a todos los afiliados a este Círculo que se encuentren en puro forma pasen por esta Secretaría (Valencia, 5) hoy sábado, a las seis de la tarde, para tratar de un asunto de interés. Es necesario la presentación del carnet del Círculo. Caso de no comparecer en este día les rogamos se abstengan de concurrir en otro día.

Conferencia de María Lejárraga. Organizada por el Comité femenino de este Círculo se celebrará a las siete de la tarde, a cargo de la compañera María Lejárraga, que disertará sobre el tema 'Intervención de la mujer en las elecciones', rogando a todos los compañeros de la barriada no dejen de acudir por ser el tema tan interesante.

Círculo Socialista del Oeste. Organizado por el Grupo artístico del Círculo se celebrará un festival artístico-musical mañana domingo, a las seis de la tarde, en el que colaborarán la Rondalla de las Facultas, Ladrón de Madrid, el conocido cáncano Kintil Antón, que parodiará, acompañado al piano por el maestro Chacón, a las más célebres estrofas de la pantalla, y el gran López Ruiz, que debutará como compositor, con sus cuatro famosos muñecos musicales.

Círculo Socialista de Hospital-Inclusa. Mañana domingo, a las siete de la tarde, explicará una conferencia en este Círculo el camarada Luis Rosendo Salas, que disertará sobre el tema 'Los campesinos y la revolución'. Es de esperar que, dado lo interesante del tema, los compañeros correspondan con su asistencia al acto.

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación. «La Palabra».—9: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas. Cotizaciones de Bolsa. Calendario astronómico. Santoral. Bolsa de trabajo. Gacetas. Programas del día.—9:15: Fin de la emisión.

A las 11: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El cartel del día. Música variada.—14: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15:15: «La Palabra». Continuación del concierto de sobremesa.—15:30: «La Palabra».—16: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.

A las 17: Campanadas de Gobernación. Música variada. Guía del viajero. Continuación de la música variada.—18: Biografías sonoras del cine, por Rafael Gil: «Grace Moore».—19: «La Palabra». Cotizaciones de Bolsa. Música de baile.—19:30: Ciclo divulgador del libro: «El libro y la divulgación de la cultura», por don Esteban Dossat. Última parte de la música de baile.—20:15: «La Palabra». Conmemoración del centenario del ilustre violinista español don José de Monasterio.—21: Ciclo de charlas literario-culturales: «Los ríos de España»: «El Manzanares», por Pedro de Répide. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22: Campanadas de Gobernación.—22:05: «La Palabra». Transmisión desde el teatro de Madrid.—23:45: «La Palabra». Última hora.—1:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Inauguración del Círculo Socialista del Este. En el domicilio social de este Círculo están las invitaciones del acto que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el Salón Stamball, Alcalá, 201, con motivo de la inauguración de este nuevo centro cultural proletario.

Invitamos a todos los partidos del Frente popular asistan a este acto, como muy particularmente a todas las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores, Partido y Juventud Socialista y demás organismos obreros que habrán por la emancipación total de los trabajadores, nos honren con su presencia.

Para todo cuanto se relacione con dicho acto pueden pasarse por el domicilio del Círculo, la persona u organizaciones que piensen honrarnos con su presencia, Alcalá, 138, teléfono 57.173, a cualquier hora del día, hasta las diez de la noche.

En la Casa del Pueblo. Mitin de protesta contra los malos tratos en los cárceles. Organizado por la Asociación de Obreros y Obrero de la Aguja de Madrid se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, un mitin de protesta por los malos tratos sufridos por los trabajadores en los cárceles de España durante los Gobiernos radicalistas, y se pedirá a los Poderes públicos las responsabilidades a que haya lugar por las cruces extralimitaciones que tanto perjudican a nuestros hermanos.

En dicho acto intervendrán una representación de Izquierda republicana, Carmen Menna, por el Partido Comunista, y las compañeras Luz García y Claudia García, que presidirá.

Las invitaciones pueden recogerse todos los días, de siete a diez, en la Secretaría número 20.

Grandioso mitin de afirmación juvenil marxista. Mañana, domingo, a las diez en punto de la mañana, se celebrará en el cine Montecarlo (Embajadores, número 112), un grandioso mitin de afirmación juvenil marxista, en conmemoración de la gloriosa Comuna de París, en el que intervendrán los siguientes oradores:

Remedios Sánchez, de la Juventud Comunista; Aníbal M. Lizaso, de la Juventud Socialista; Eugenio Mejía, de la Juventud Comunista; y Felipe Barrojo, de la Juventud Socialista. Presidirá Máximo Martín, de la Juventud Comunista.

Dada la autoridad de las organizaciones representadas, el acto será interesante de los problemas políticos que tiene la clase trabajadora, y la juventud en especial, aconsejamos a todos los jóvenes acudir a dicho acto demostrando así su identificación con los gloriosos comuneros parisienses, asturianos y soviéticos.

Las invitaciones para dicho acto podrán recogerse en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, en las Secretarías 5 y 6; en el Círculo Socialista de Hospital-Inclusa, Embajadores, 115; en el del Sur, Valencia, 5; y en la Redacción de «Mundo Obrero», Galileo, 14.

«Todos al grandioso acto de afirmación marxista!»

Conferencia del profesor Verdes Montenegro. Continuando el ciclo de conferencias organizado por el Círculo Socialista del Oeste, ayer, nuestro camarada profesor Verdes Montenegro disertó sobre el tema anunciado, «La posición científica de Marx». Presidirá el acto el compañero Calvino, el cual hizo breves consideraciones acerca de la personalidad del conferenciante.

El compañero Verdes Montenegro pronunció una notable conferencia, desarrollando en forma amena los principios científicos que forman los fundamentos de la teoría del Socialismo marxista. Señaló la relación del materialismo dialéctico con la dialéctica hegeliana y el materialismo de Feuerbach; explicó el origen de la ciencia, de la religión y de las teorías espiritualistas, y mostró la incompatibilidad entre ellas y otras.

El numeroso público que llenaba el salón salió muy complacido de la conferencia, que interrumpió repetidas veces con aplausos y siguió siempre con sostenida atención.

Toma de posesión de dos magistrados. Ayer, a las once de la mañana, tomó posesión de su cargo de vocal militar de la Sala sexta del Tribunal Supremo el general de división señor Gómez Caminero, designado en sustitución del general Goded. Le dio posesión de su cargo el presidente de dicha Sala, magistrado don Mariano Gómez, hallándose presentes los demás magistrados pertenecientes a la misma.

A la misma hora tomó posesión de su cargo de magistrado de la Sala séptima el magistrado señor Lafarga, a quien diole posesión el presidente, don Diego María Crehuet.

Junta general de la F. U. E. de Derecho. La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, que se verificará el próximo lunes, día 23, a las tres y media de la tarde.

Propaganda juvenil socialista. Organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, en colaboración con las Juventudes de la localidad respectiva, se celebrarán los siguientes actos de propaganda juvenil:

Cercedilla.—El domingo, por la mañana, con la intervención de José Ruiz Ballejo, Levonor Estévez, Luis Fernández Magán y Francisco Galde. «Vuelta de San Antonio».—Hoy sábado, por la noche, interviniendo Antonia Sánchez y Francisco de Toro.

Barajas.—Mañana domingo, por la mañana, con la intervención de Aurora Hernández y Raimundo Calvo.

Avisador electoral. DISTRITO DE PALACIO. Se ruega a las camaradas que actúan de apoderados en las pasadas elecciones se presenten sin falta hoy sábado, a las siete de la tarde, en la oficina electoral del distrito, Hermosa, 2 (Círculo Socialista del Oeste), para darles cuenta de un asunto de gran importancia.

DISTRITO DE BUENAVISTA. Se ruega a todos los compañeros que en las pasadas elecciones han ejercido el cargo de interventores se presenten el próximo lunes y martes, de siete a diez de la noche, en la oficina electoral del distrito, Hermosa, 2 (Círculo Socialista del Oeste), para darles cuenta de un asunto de gran importancia.

DISTRITO DE LA LATINA. Por la presente se ruega a todos los compañeros que fueron interventores y apoderados en las últimas elecciones que se presenten por el Círculo Socialista de Rollo, 2, para comunicarnos un asunto de interés.

Una protesta de la F. U. E. de Comercio. «Señor ministro de Instrucción pública. La F. U. E. de Comercio protesta ante los hechos acaecidos en las mañanas de los días 19 y 20, en la que elementos de Falange española y de derechas han suspendido las clases, con rotura de cristales y mobiliarios de la Escuela.

Ante estos desmanes, el señor director permaneció impasible. La F. U. E. también protesta de que estos alumnos, algunos de los cuales no son de la Escuela, dieran nuevas al Gobierno y al régimen.

Es necesario que el señor ministro de Instrucción pública abra una información sobre los hechos que se le denuncian, cometidos en dicha Escuela. Por la Directiva, el presidente, José Hurtado Urraca.»

Juventud de Izquierda republicana de Vallecas. Esta Juventud celebrará mañana, domingo, a las once de la mañana, en su domicilio social (Benito Pérez Galdós, 15), un gran mitin de conmemoración del centenario de la fundación, en el que harán uso de la palabra Carlos García Vargas, por el Consejo Provincial, y Primitivo Sayagués, por el Consejo Nacional.

A las diez de la noche se celebrará un gran baile, que la Juventud dedica a sus fundadores, el cual será organizado por una gran comisión. Las invitaciones pueden recogerse en Mayor 9 (Madrid), o en Benito Pérez Galdós, 15.

Salud y Cultura. Esta Sociedad poro en conocimiento de todos sus asociados mayores de catorce años que se han establecido unas clases de ensayo para el Círculo —que conjuntamente con el Artístico— Socialista ha de actuar el próximo de Mayo, los miércoles y sábados, de seis a siete y media de la tarde, en el salón principal de la Casa del Pueblo los días señalados, dando se les indicará el sitio de ensayo. Es imprescindible la presentación del carnet.

Preservativos: clase propagandística, dos pesetas; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

CALZADOS «COLÁS» Bravo Murillo, 111 (Casa central). Avenida de la Libertad, 22 (Trotuan). A todo comprador que presente el carnet sindical se le descontará el 5 por 100.

VENERO, SIFILIS, PIEL. Económicos, MONTERA, 22.

EXCURSIONES EN AUTOCAR. Ricardo G. Melero. Teléfono 49393.

DEPORTES TEATROS

SEMINALES para el campeonato de la Federación Cultural Deportiva Obrera. En el campo de El Cafeto (Pacífico, 72) se jugarán mañana domingo dos emocionantes partidos para el campeonato organizado por la Federación Cultural Deportiva Obrera. A las dos y cuarenta y cinco jugarán los equipos reservas C. D. Pizarro contra Unión Cultural.

A las cuatro y media, Racing Madrileño contra Peña Minerva (primera categoría). Estos partidos serán arbitrados por colegiados de la Federación Obrera. La entrada al campo costará 0,50 pesetas, y 0,25 para los niños.

El Barcelona, en Madrid. Los campeones de Cataluña, que el pasado domingo hicieron una buena actuación en Oviedo contra el titular, jugarán mañana domingo su segundo partido de Liga contra el Madrid.

El Barcelona, que espera el partido de mañana con gran interés, se ha quedado, de regreso de Asturias, en El Escorial, hasta esta noche.

Después de la pérdida del partido del domingo anterior en Santander, el Madrid, que ha perdido el primer puesto de la clasificación, tiene forzosamente que tratar de ganar cuantos partidos le quedan por jugar.

Y como los catalanes forman un buen conjunto, el encuentro de mañana promete resultar interesantísimo.

Nacional-Salamanca, para la Copa de España, esta tarde. A las cuatro y media de la tarde, en el campo de El Parral, juegan hoy sábado su partido para la Copa de España el Club Deportivo Nacional y la U. D. Salamanca.

Después de las buenas actuaciones que ha llevado a cabo el Salamanca en Madrid, frente a equipos como el Imperio, Ferroviaria y el Parí, existen grandes deseos de volver a actuar frente a un once de la categoría del Nacional.

El encuentro será arbitrado por Kuntz. Salud y Cultura (Sección Fútbol-Atletismo). Equipo que jugará mañana domingo, a las seis de la mañana, en el campo de la Peña Toribio: Corcolla; Calleja, Daniel; A. Casás, B. García, J. Bautista; Pérez, Trigo, Quiruga, Lancelas y Elegido. Suplentes: F. Siqueira, Ramos y J. Martín. Sitio de reunión: a las ocho, en la puerta del Metro de Gobernación.

A las tres de la tarde, en el campo de la Peña Águila: Segovia; Bautista, S. Nieves; Fernando, Espejo, Chamón; F. Sanz, B. Corredor, Casado, Juanito y Galván. Suplentes: Alonso y Chapinal. Sitio de reunión: a las dos y media, en la plaza Mayor.

Los compañeros y compañeras del equipo de atletismo deberán estar a las nueve y media de la mañana en la puerta principal de la Casa de Campo (frente a la estación del Norte).

Las compañeras V. Martín, M. Penelas, J. Pérez y E. Rodríguez se encontrarán, a las dos y media, en la puerta del Metro del Pacífico.

Todos aquellos que quieran asistir al festival deportivo que se celebrará por la tarde en el campo de la calle Juan de Villota, podrán recoger las localidades en Secretaría, de siete a nueve de la noche.

Noticias. Sociedad Deportiva Excursionista. Esta Sociedad celebró su junta general ordinaria el día 6 de los corrientes, en la cual fueron elegidos los cargos que, según sus estatutos, les correspondía ocupar: quedando, una vez hechas estas elecciones, constituida la Junta directiva de la siguiente manera: Presidente, Luis Caballero; vicepresidente, Federico López de la Cruz; secretario, José Almagro; tesorero, José Peñacoba; contador, Ricardo Curyñaj; bibliotecario, Félix Alonso; vocal primero, Joaquín Rodríguez; ídem segundo, Santiago Aguado; ídem tercero, Francisco Carrasco.

También se pide la anulación de las elecciones en Ciudad Real. VALDEPEÑAS, 25.—El Frente popular aprovecha la apertura de las Cortes para protestar, en primer término de la forma en que se ha llevado a cabo las elecciones en la provincia, solicitando la anulación de las mismas, por las muchas coacciones y persecuciones que fueron víctimas.—Frente popular de Izquierdas.

Una rectificación. No hay todavía acuerdo referente a la concesión de la amnistía al general López Ochoa. En nuestro número de ayer recogimos la noticia publicada en un diario de la noche de que la Sala sexta del Tribunal Supremo había denegado la concesión de la amnistía al general López Ochoa. Mejor informado hoy, podemos asegurar que tal noticia es exacta, pues el fiscal de dicha Sala, señor Antón, no ha emitido aún informe referente al asunto, trámite previo para la resolución definitiva.

LA PERLA. Vinos, Cervezas y Licores. Bravo Murillo, 93. Telef. 41080.

Agustín García. Especialidad en chuletas de cerdo asadas a la parrilla, diariamente; locos gallegos, cerdo asado, etc.

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA. es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Prohíbelo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50.

CALLICIDA OBRERO. UNA PESETA FRASCO. Glorieta 14 de Abril, 2.

El del incidente denunciado no fué el guardia Tobisco. Nos ha visitado el guardia Tobisco para manifestarnos que, debido, sin duda, a error o confusión de los denunciadores, le hacen participe de un incidente ocurrido en la barriada de Cuatro Cominos, y al cual es completamente ajeno por cuanto prestaba servicio en lugar ajeno del de referencia.

Queda hecha la aclaración y deshecho el error.

CASA JULIÁN. LOS MEJORES VINOS Y COMIDAS. Glorieta 14 de Abril, 2.

III POR FIN SE PONE HOY A LA VENTA!!! EL ESPERADO SEMANARIO "STRAPERLO" Dos colores y mucha guasa por 15 céntimos

LA SOLUCIÓN DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL CREOSOTADA. es infalible por curar radicalmente la tisis, catarros crónicos, bronquitis y afecciones del pulmón. Prohíbelo y se convencerá. Se vende en las farmacias de LA MUTUALIDAD OBRERA. PRECIO, 2,50. CALLICIDA OBRERO. UNA PESETA FRASCO. Glorieta 14 de Abril, 2.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... las.
Provincias, trimestre...
25 ejemplares... pías.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ADEMÁS DE RESTABLECER LA LEY VIOLADA, EDEN QUIERE RECONSTRUIR LA ESTABILIDAD EUROPEA

Se piensa convocar una gran Conferencia internacional, que tratará de la organización de la paz, del desarme y de los problemas económicos

Al optimismo nazi sucede la rabia, y los diarios hitlerianos dicen que las proposiciones de Londres son una desvergüenza

La Conferencia internacional propuesta tendrá que examinar los principales problemas europeos.
LONDRES, 20.—Refiriéndose al voluminoso proyecto de acuerdo presentado por las potencias de Locarno, la Agencia Reuter dice que es el primer período de la crisis, que es el más difícil, ha tocado a su fin con la sentencia formulada por el Consejo de la Sociedad de Naciones.
El acuerdo, que ha sido modificado varias veces, contiene medidas provisionales para el período que ha de transcurrir hasta la apertura de las deliberaciones, y trata de la cuestión referente a los medios de proteger el Derecho internacional según las reivindicaciones de Francia y Bélgica. Para conseguir este objetivo se propone:

- 1.º Pedir a Alemania que someta su tesis al Tribunal permanente de La Haya para que éste decida definitivamente si el Pacto franco-soviético es o no compatible con el de Locarno;
 - 2.º Que la Gran Bretaña conceda a los Gobiernos francés y belga ciertas seguridades temporales ante la eventualidad de un ataque.
- La misma Agencia hace notar que no se puede considerar la posibilidad de retirar las tropas alemanas de la zona desmilitarizada ni lo referente a una ocupación internacional de la frontera, que se propuso en un principio.

Para el período de las deliberaciones se ha previsto una Conferencia internacional, que será mucho más amplia que todas las Conferencias llevadas a cabo hasta ahora. La Conferencia discutirá principalmente las cuatro siguientes principales cuestiones:

- 1.º Las proposiciones de paz alemanas.
 - 2.º El problema de Europa central.
 - 3.º Limitación de los armamentos.
 - 4.º Problemas económicos.
- Una Conferencia de esta naturaleza ofrecería grandes probabilidades para llegar a la solución de los problemas europeos. Por ahora hay que esperar a que los detalles de las proposiciones hayan sido publicados.—(Fabra.)

El delegado alemán asiste a la nueva reunión del Consejo.
LONDRES, 20.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido en sesión privada a las cinco y veintidós.

Como potencia invitada a participar en los trabajos del Consejo, Alemania está representada por Von Ribbentrop.—(Fabra.)

En la Cámara de los Comunes

Eden expone, con el acuerdo, su objetivo: restablecer la ley violada y reconstruir la estabilidad europea.

LONDRES, 20.—El ministro de Negocios extranjeros, Eden, comenzó su declaración en la Cámara de los Comunes, a las tres y veintidós, con estas palabras:
«Afortunadamente, estoy en disposición de anunciar que se ha llegado a un acuerdo entre Francia, Bélgica, Italia y la Gran Bretaña sobre las proposiciones que han de ser sometidas a los respectivos Gobiernos.»

A continuación, el orador hace historia de los últimos acontecimientos, y dice:
«Se juzgó verdaderamente necesario que Alemania estuviese representada en las deliberaciones, con lo que podría exponerse el caso sobre la base de una perfecta igualdad antes de celebrarse la votación.»

Rinde después homenaje a la paciencia que han demostrado los conformistas. «El principal objeto de la Gran Bretaña—añade—es restablecer la confianza en la ley internacional y crear condiciones favorables para lograr la reconstrucción de la estabilidad económica. Tarea nada por demás, ya que la mutua confianza ha sufrido rudos golpes.»

El ministro continúa su discurso diciendo que Alemania no debe aumentar sus efectivos militares y «paranilitares», así como tampoco construir fortificaciones en la zona renana durante las negociaciones. «En este caso, los Gobiernos francés y belga se comprometerían a no enviar nuevas tropas a la zona fronteriza con Alemania.»

Refiriéndose a las entrevistas de los Estados mayores, Eden declara: «El objeto de las deliberaciones es el de afrontar una agresión no provocada.» Agrega que tiene la esperanza de que la Cámara apruebe las soluciones destinadas a crear un sentimiento de equidad, juzgándolas equitativas y razonables, así como que encuentre útil el que sea solicitada a Alemania que contribuya a esclarecer la situación.

gociaciones se ampliarán más allá de la Europa occidental.

Seguidamente se levantó la sesión. (Fabra.)

Francia y Bélgica han dado un gran paso adelante en favor de la paz.

LONDRES, 20.—El «Daily Herald» dice: «Francia y Bélgica han prestado una magnífica contribución a la causa de la paz. La labor ha sido facilitada por la contribución del Gobierno inglés, contribución que el pueblo británico ratificará de todo corazón. Se espera ahora la contestación alemana.»

El «News Chronicle» escribe: «Francia ha dado un gran paso hacia adelante, y la contestación alemana facilitará grandemente un nuevo progreso.» (Fabra.)

Protesta contra la germanofilia de los banqueros y reaccionarios ingleses.

LONDRES, 20.—El redactor financiero del «Daily Herald» protesta contra la tendencia germanofila de ciertas fracciones de la opinión, tendencia que califica de peligrosa, ya que se inspira de un modo groseramente parcial al exponer la situación, negándose incluso a examinar los argumentos franceses, que carecen en ellos no sólo de lógica, sino también de equidad y de moralidad internacional.—(Fabra.)

En la Cámara francesa

Flandin anuncia la consolidación de la paz.

PARIS, 20.—Abierta la sesión de la Cámara, el ministro de Negocios extranjeros, Flandin, pronuncia la siguiente declaración:
«Señores: El Gobierno os trae, después de jornadas de gran angustia, la consolidación de la paz. Puede decirse sin faltar a los principios anunciados el primer día.

En efecto, en la declaración hecha el 10 de marzo en el Parlamento, el Gobierno hizo resaltar que la iniciativa adoptada por Alemania, al repudiar el Tratado de Locarno y proceder a la reocupación de la zona desmilitarizada, afectaba, no sólo a la propia seguridad de Francia, sino también al porvenir de la paz europea y a los destinos de la Sociedad de Naciones.»

Flandin recuerda a continuación que el Gobierno, fiel a sus conceptos, planteó el caso a la Sociedad de Naciones, invitándola a que procediese a la comprobación de la violación, a la cual está subordinada, salvo en caso de peligro inmediato, la puesta en práctica de la ayuda de las potencias garantes.

El orador enumera después las gestiones que hizo en Londres para que se comprobase la infracción alemana, y agrega: «Era de importancia que se oyese en Londres la voz francesa, que desde hacía unos meses había dejado de oírse.»

Las negociaciones han dado como resultado los textos sobre los cuales las potencias locarnianas llegaron a un acuerdo: «Por una vez, el método del «hecho consumado» no ha prevalecido.»

Francia no podía aceptar la imposición del hecho consumado.— Si Alemania no aceptara...

Después de dar lectura a dicho texto, Flandin subraya lo siguiente: «Antes de celebrar ninguna negociación, Alemania deberá aceptar todas las condiciones previas que forman un todo único. He tenido necesidad de agregar que no se trata de que la fuerza internacional pueda ocupar una parte cualquiera de los territorios francés y belga. Ello hubiera sido una monstruosa injusticia, que jamás hubiesen aceptado los negociadores franceses.»

Por supuesto que estuviese el Gobierno francés a entablar negociaciones con Alemania, el Gobierno francés no podía aceptar que se le colocase ante el «hecho consumado», y no podía admitir que se entrase en negociaciones antes de que se afirmase nuevamente el respeto a la ley internacional.

Para justificar su acto unilateral, Alemania invocó quejas de orden jurídico. Por ello, se la invitó a que presente estas quejas ante el Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya.

Con su acto del 7 de marzo, el Gobierno alemán pretendió librar a la zona renana de toda servidumbre internacional, y hoy se la invita a que retire a 20 kilómetros de las fronteras belga y francesa los contingentes que ha enviado.»

A continuación, Flandin subraya la importancia de los acuerdos militares anglofranco-belgas a que han llegado los esfuerzos, con vistas a una solidaridad total ante amenazas de guerra, y dice:
«Son medidas que permitirán, mejor que en 1914, hacer retroceder el espectro odioso de la guerra.»

Demuestra después el carácter moderado de las proposiciones hechas a Alemania, y agrega que si fueran rechazadas, el Gobierno británico está de acuerdo con el Gobierno francés para que la situación se vuelva a examinar inmediatamente.



LA GUERRA — ¡Todos dicen que me odian...; pero me dedican sus mayores riquezas!
LA PAZ — ¡A mí todo; aseguran que me quieren! Y ya ves cómo me tienen abandonada...
(De Will Dyson en Daily Herald, Londres.)

trabajo de fortificación. No se podrá crear ningún aeródromo.

Por nuestra parte—agrega—hemos aceptado, al igual que Bélgica, suspender, durante el período de las negociaciones, todo envío de tropas a la región cercana de la frontera franco-alemana. Hemos encargado a una Comisión internacional que vele por la observación y cumplimiento de los compromisos contraídos.

Creo que estaremos de acuerdo para reconocer que la intervención de esta Comisión nos da, en lo que se refiere a la remilitarización o refortificación de la zona, garantías que antes no teníamos.

Después del fallo del Tribunal de La Haya, Renania recibirá el estatuto definitivo.

Agrega que las negociaciones para este estatuto, así como para otros dos asuntos, estarán abiertas a Alemania, una vez que ésta acepte expresamente todas estas condiciones previas que forman un todo único.

Termina con un llamamiento a la concordia y a la unidad, en beneficio de Francia y de la ley internacional, que es acogido con grandes aplausos.

Amplia libertad financiera para los armamentos.

PARIS, 20.—La Cámara ha aprobado por 402 contra 4 un proyecto de ley tendente a conceder al Gobierno la más amplia libertad de elección de medios financieros para los fondos de armamentos.—(Fabra.)

Flandin repite la declaración ante el Senado.

PARIS, 20.—En la sesión del Senado de esta tarde, Flandin y Sarraut estaban al comenzar la sesión, a las seis de la tarde, en el banco del Gobierno.

El presidente de la Comisión de Asuntos extranjeros, Berenger, pregunta si el Gobierno juzga útil informar al Senado de las negociaciones en curso. Flandin accede a este deseo y hace una declaración análoga a la que fué comunicada a la Cámara esta tarde.

En la izquierda, centro y otros sectores aplauden las palabras de Flandin.—(Fabra.)

Ante el Parlamento belga Van Zeeland subraya la importancia de la Conferencia propuesta.

BRUSELAS, 20.—Van Zeeland ha hecho una declaración en la Cá-

maria, en el curso de la cual ha expuesto el resultado de las negociaciones de Londres.

Empieza diciendo que informará a la Cámara tan ampliamente como sea posible, pero que debe hacer una exposición prudente en interés de las negociaciones.

«Zeland muestra a continuación la importancia de una convocatoria ulterior por la Sociedad de Naciones de una Conferencia abierta a todos sobre los más amplios y apremiantes problemas, especialmente la organización del sistema de seguridad colectiva, limitación de armamentos, problemas económicos, proposiciones alemanas para el retorno de Alemania a la Sociedad de Naciones y varios pactos de no agresión.»

Interpretando el acuerdo, Van Zeeland declara: «Se ha realizado un progreso y será fijado el estatuto de Renania. Si se realiza el arreglo, habrá desaparecido el riesgo de guerra.»

«Hoy ya no se gana violando el Derecho internacional.»

«La violación del Tratado ha sido reconocida. No veis como, en definitiva, por primera vez en la historia, la violación de una acta internacional ha provocado la debilitación de la diplomacia del país violador?»

«Esto es capital para Bélgica y para la paz del mundo. ¿Va a aceptar Alemania? Nos hemos esforzado por colocarnos en un plan objetivo. Hemos

Brutalidades fascistas en Bélgica

Choque sangriento entre «legionarios» y estudiantes flamencos

BRUSELAS, 20.—El periódico «Le Peuple» anuncia que en Lovaina los estudiantes flamencos han ido en manifestación ante la Casa Nacional, inaugurada recientemente por los fascistas de la Legión nacional. Los manifestantes rompieron los cristales del inmueble, y hubo un tiroteo, a consecuencia del cual resultó un legionario herido en una mano y un estudiante flamenco herido de un balazo en el vientre.

La policía ha efectuado un registro en el inmueble.—(Fabra.)

«Hoy ya no se gana violando el Derecho internacional.»

«El orador prosigue: Trigo de Londres ciertas impresiones reconfortantes. No se gana nada violando el derecho internacional. Estoy cada vez más convencido de que las fuerzas morales tienen primordial importancia en el terreno de las realidades. Nuestros amigos franceses han beneficiado a los ojos de la opinión inglesa de que no ha podido reprochársenos nada. En el curso de las negociaciones, Bélgica pudo reprochar que una de sus naciones históricas era restaurar la paz. Tanto si acepta Alemania como si no, hemos conseguido construir una solución que llevará a la paz. La ley internacional habrá sido reforzada en el mundo.»—(Fabra.)

La actitud de Alemania Ribbentrop formula algunos reparos.

LONDRES, 20.—Se cree saber que durante la entrevista de Eden y Von Ribbentrop, éste formuló algunas reservas y objeciones al plan de los cuatro firmantes de Locarno; pero no ha dado una contestación definitiva.

En los círculos alemanes se cree que el Gobierno alemán estudiará próximamente este proyecto, y no se cree que se reciba una contestación inmediata.

Sea cual fuere el resultado de la deliberación, es interesante hacer notar que no ha quedado hoy negativa al acuerdo de ayer.—(Fabra.)

La condena por violación de los Tratados no causa impresión en Berlín.

PARIS, 20.—Comunican de Berlín que una importante conferencia ha reunido alrededor del canciller Hitler a los principales miembros del Gobierno y directivos nazis.

Las mismas noticias añaden que la comprobación por la Sociedad de Naciones de la violación del Tratado de Locarno ha causado en Berlín muy poca impresión, ya que el Gobierno había tomado partido por anticipado sobre el particular. Puede decirse ya que el acto del Consejo no parece de tener a la Sociedad de Naciones. Los círculos políticos se interesan sobre

todo en las resoluciones de los locarnianos.

Los nazis consideran que la situación ha mejorado, y procuran explicar las medidas tomadas en Londres.

En los círculos políticos citados se concede capital importancia al anuncio de la Conferencia internacional, que discutirá el conjunto de los problemas europeos, e incluso mundiales. Según los directivos nazis, la Conferencia debe ser una nueva Conferencia de la Paz.

El retroceso de 20 kilómetros y el establecimiento de una policía internacional a los dos lados de la frontera son, a los ojos del Gobierno del Reich, una medida de orden provisional que, a causa de su reciprocidad, no puede lesionar el honor alemán. El Reich espera proposiciones oficiales para adoptar una actitud a este propósito.

La ejecución del Pacto franco-soviético ante el Tribunal de La Haya se opone con reserva; pero los círculos relacionados con la Wilhelmstrasse no parecen ver en ello ninguna objeción decisiva, ya que, dicen, el Tribunal no mira más que el lado jurídico; pero no es competente para tratar el problema político, que sólo podrá ser tratado en el cuadro de la próxima Conferencia mundial.

En resumen, algunas horas después de la condena del gesto alemán por la Sociedad de Naciones se opina en los círculos políticos alemanes que la situación ha mejorado.—(Fabra.)

El optimismo nazi se convierte en rabia.

PARIS, 20.—Dicen de Berlín que el optimismo manifestado en la noche última en los centros nazis, como resultado de las incompletas informacio-

nes recibidas de Londres, ha durado poco.

Se creía, en efecto, que Londres propondría la convocatoria de una gran Conferencia de la Paz sobre la base de las ofertas de Hitler, reconociendo el hecho consumado de la ocupación de Renania.

Los corresponsales alemanes en Londres dicen que los rumores de ayer noche fueron una maniobra para engañar a la opinión alemana. Los periódicos oficiosos de la Wilhelmstrasse dicen hoy, y particularmente el «Deutsche Allgemeine Zeitung»: «Las resoluciones de las potencias de Locarno no pueden ser objeto de discusión para Alemania.»

La «Berliner Beerssen Zeitung» declara: «Las proposiciones de las potencias son una desvergüenza, y termina diciendo: «Alemania no ha enviado delegados para recibir el castigo como en la escuela. Rechazamos, en virtud de la igualdad de derechos, los «ojos metidos que consisten en imponer el diktato.»—(Fabra.)

Alemania suscitara el problema colonial.

LONDRES, 20.—Un perito en cuestiones coloniales ha sido nombrado para asesorar a Ribbentrop.

Ello hace suponer el propósito de Alemania de discutir el problema colonial en la futura Conferencia mundial.—(Fabra.)

LA PAZ ARMADA

SINGAPUR, 20.—Un avión militar ha caído al mar en el curso de unos ejercicios de bombardeo contra el crucero «Kent». Sus ocupantes han podido ser salvados.—(Fabra.)

EL FASCISMO, CONTRA LA PAZ

Mussolini quiere imponer sus condiciones al negus, sin mediación de la S. de N.

ROMA, 20.—Aunque en el terreno diplomático no se lleva ninguna negociación, ni propiamente dicha entre Italia y Abisinia, se han hecho sondeos y parece que Italia se encuentra en condiciones de proponer en plazo bastante breve negociaciones directas con Adlis Abeba en cuanto éste asegure de la actitud de la Sociedad de Naciones.

Italia desea que las negociaciones se desarrollen sin la mediación de la Sociedad de Naciones, la cual será sencillamente mantenida al corriente. El espíritu del Covenant sería respetado como pide el llamamiento de Ginebra, y la solución basada sería aceptable para la Sociedad de Naciones.

A este título, la reunión del Comité de los Trece que va a comenzar puede tener gran importancia.—(Fabra.)

Se aplaza hasta mañana la reunión del Comité de los Trece.

LONDRES, 20.—La reunión del Comité de los Trece, prevista para esta tarde, ha sido aplazada hasta mañana.

Este aplazamiento de la reunión del Comité—que ha de examinar las consecuencias de las respuestas favorables de Italia y Abisinia al llamamiento del Consejo de la Sociedad de Na-

ciones—obedece a un deseo expresado por Eden, el cual tiene que asistir esta tarde a la Cámara de los Comunes, donde debe hacer una declaración sobre el acuerdo de las potencias locarnianas. A la misma razón obedece el aplazamiento hasta las cinco de la tarde de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en el curso de la cual se distribuirá, probablemente, el texto del acuerdo de ayer a los miembros del Consejo. Sin embargo, éste no será informado oficialmente de dicho documento hasta la sesión pública del sábado o del lunes.

Como es posible que la Delegación alemana quiera discutir con el Consejo e informar a Berlín antes de aceptar o rechazar el procedimiento previsto en el acuerdo, en los círculos de la Sociedad de Naciones se cree que la reunión del Consejo podría prorrogarse hasta el jueves próximo.—(Fabra.)

Mussolini organiza una Conferencia danubiana-fascista en Roma.

ROMA, 20.—Los fascistas austriacos Schuschnigg y Berger Waldenegg y los húngaros Gombos y Kanya han llegado, a las seis de la tarde, a esta capital. Fueron recibidos por Mussolini.—(Fabra.)

LAS INUNDACIONES SIGUEN ORIGINANDO CATASTROFES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Trescientas mil personas sin albergue, ciento sesenta y tres muertos, daños incalculables y amenaza de una epidemia de tifus

NUEVA YORK, 20.—Las inundaciones que se han registrado en los once Estados del Este han causado, hasta ahora, 133 víctimas, de las cuales 90 pertenecen a Pensilvania y 21 a Virginia occidental. El número de personas que han quedado sin albergue asciende, según los cálculos realizados, a 300.000, de las que 70.000 pertenecen al oeste de Pensilvania. Los daños materiales pasan de 150 millones de dólares.

En Ohio continúan subiendo las aguas. Numerosas ciudades y pueblos carecen de agua potable, de gas y de electricidad. Se teme que se declaren epidemias, particularmente de tifus.—(Fabra.)

El número de víctimas asciende a 163. Se evalúan los daños materiales en 150 millones de dólares. Han sido llamados urgentemente 50.000 hombres para que aseguren los servicios de salvamento en la costa.—(Fabra.)

La rotura de un dique arrasa una pequeña ciudad.

HARTFORD, 20.—El dique que protege la ciudad del río Connecticut se ha roto en la madrugada de hoy, cayendo una mola de agua de más de diez metros sobre un centro de 3.000 habitantes. La policía ha manifestado que no se conocía hasta ahora el número de ahogados a consecuencia de esta catástrofe.—(United Press.)

Los patronos de Zúre ofrecen solucionar el paro

HUELVA, 20.—Una Comisión de patronos de Zúre se reunió con el gobernador para tratar de la solución del paro obrero en dicho pueblo. Tras larga deliberación, se acordó que los patronos se reúnan en aquella localidad para resolver el asunto.—(Febus.)

La conferencia telefónica de Ramos Oliveira

Por causas que nos son ajenas no nos ha sido transmitida la conferencia habitual de nuestro corresponsal en Londres, Ramos Oliveira. A la hora acostumbrada, la línea estaba obstruida. Lamentamos este impedimento, que nos imposibilita informar a nuestros lectores, según nuestro gusto y nuestro deber